



ESCALADA VIOLENTA

Victimas de homicidio doloso en Chiapas en los primeros siete meses del año. Fuente: SESNSP

552 2024



DISPARAN HOMICIDIOS CÁRTELES EN CHIAPAS

REFORMA / STAFF

La disputa de los cárteles por el control de la frontera sur provocó un aumento de 91 por ciento en los homicidios dolosos en Chiapas entre enero y julio de este año.

Los asesinatos pasaron de 289 víctimas registradas en los primeros siete meses de 2023 a 552 en el mismo periodo de este año.

Lo anterior representa un promedio de 2.6 crímenes

al día en esa entidad gobernada por el morenista Rutilio Escandón.

En enero pasado, presuntos integrantes del "Cártel de Chiapas" amenazaron en un video con recrudecer la violencia contra la Policía, por presuntos nexos con el Cártel de Sinaloa (CDS).

En su guerra contra el CDS, el Cártel de Chiapas sostiene en regiones alianzas con células del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG).



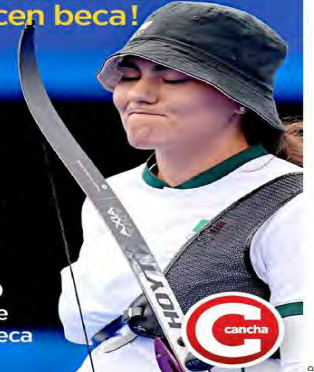
ABANDONAN PORSCHE TRAS CHOQUE EN POLANCO

Un Porsche 911 Turbo fue abandonado tras el choque contra una camioneta, en el que resultaron heridos un menor y sus padres, en Polanco. Ese modelo de auto tiene un valor de unos 4 millones de pesos.

Elthon García **SEGURIDAD 6**

Gana medalla en París... ¡y le reducen beca!

Alejandra Valencia, ganadora de la medalla de bronce por equipos en tiro con arco en los Juegos Olímpicos, se quejó ayer de la reducción de más del 20 por ciento que sufrió en su beca deportiva.



VIERNES 23 / AGOSTO / 2024 CIUDAD DE MEXICO

58 PÁGINAS, AÑO XXXI NÚMERO 11,188 \$ 30.00



CRIMEN

Podría hacer más fácil que cárteles se aprovechen de jueces inexpertos.

DEMOCRACIA

No va a funcionar para avanzar en la democracia.

T-MEC

Es un riesgo para la integración de las economías bajo el T-MEC.

Ken Salazar, Embajador de EU en México



Advierte Embajador que también está en riesgo la relación comercial

Alerta EU: reforma arriesga democracia

Rechaza Salazar elección de Jueces; considera que narco puede infiltrarse

JORGE RICARDO

La reforma judicial, promovida por la 4T, pone en riesgo a la democracia en México, dijo tajante ayer el Embajador estadounidense Ken Salazar.

En el pronunciamiento más severo que haya hecho durante su gestión diplomática en el País, Salazar añadió que el cambio propuesto por AMLO, amenaza también la integración entre Estados Unidos, México y Canadá, bajo las reglas del Tratado de libre comercio (T-MEC).

Si la reforma se aprueba tal como ha sido propuesta, aseguró el Embajador, existe también la posibilidad de que los impartidores de justicia sean presa fácil del crimen organizado.

"Basándome en mi experiencia de toda una vida, apoyando el Estado de derecho, creo que la elección directa de Jueces representa un riesgo mayor para el funcionamiento de la democracia de México.

"Cualquier reforma judicial debe tener las salvaguar-

Previene Canadá por inversiones

LUIS PABLO SEGUNDO Y NALLELY HERNÁNDEZ

Para el Gobierno de Canadá, la reforma judicial en México genera incertidumbre a los inversionistas.

"Como Embajador es difícil para mí hablar públicamente sobre estos temas, pero lo que sí puedo decir es que mis inversionistas sí están preocupados, ellos quieren estable-

das que garanticen que el Poder Judicial sea fortalecido y no esté sujeto a la corrupción de la política", planteó el representante en México del gobierno del Presidente Joe Biden.

En una conferencia convocada de último momento, Salazar sumó su voz a las críticas de empresarios mexicanos y estadounidenses a las reformas que impulsa en el fin de sexenio AMLO y que implican darle una mayoría calificada en el Congreso al partido oficial, Morena y a sus aliados. Junto con ello abrir la puerta a la aprobación de la reforma judicial que pretende elegir Jueces, Magistrados y Ministros de

dad, un sistema judicial que funcione si hay problemas", dijo Graeme Clark, Embajador canadiense en México.

En el marco de la celebración del CanCham Day 2024, el Embajador reconoció que aún con los tratados comerciales que han beneficiado a ambas naciones, existen situaciones políticas en el País que no son del total agrado para las empresas canadienses.

la Corte mediante voto popular en urnas.

"El debate sobre la elección directa de Jueces en estos tiempos, así como la política feroz si se llegaran a aprobar las elecciones de Jueces en 2025 y 2027, amenazan la histórica relación comercial que hemos construido, la cual depende de la confianza de los inversionistas en el marco legal de México", señaló Salazar en un inusual señalamiento directo sobre la discusión parlamentaria.

El Embajador, quien fue Procurador General de Justicia del Estado de Colorado durante seis años, estimó que la reforma propuesta no

REVIRA SHEINBAUM

La Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, calificó como contradictorio que el Embajador Ken Salazar sostenga que la reforma al Poder Judicial, que considera la elección directa de Jueces, pone en riesgo el funcionamiento de la democracia cuando en Estados Unidos también los eligen por sufragio.

Sheinbaum argumentó que en EU, 43 de los 50 estados eligen a sus Jueces mediante voto directo.

resolverá el problema de la corrupción en el Poder Judicial, pero sí debilitará a esa institución.

"La elección directa y política de Jueces, en mi punto de vista, no resolverá dicha corrupción judicial ni tampoco fortalecerá al Poder Judicial.

"También debilitaría los esfuerzos para hacer realidad la integración económica de América del Norte y crearía turbulencia", sostuvo.

PÁGINA 5

ÚLTIMO INTENTO

Los consejeros del INE analizan hoy la propuesta del nuevo Congreso que estaría dominado por la 4T. Un grupo buscará reducir la sobrerrepresentación.

PROYECTO DEL INE	Mayoría calificada	NUEVA PROPUESTA
364	334	317
DIPUTADOS		
73%	67%	63%

PIDE DISIDENCIA EN INE QUITAR MAYORÍA A 4T

ERIKA HERNÁNDEZ

A contrapelo del bloque encabezado por la presidenta del INE, Guadalupe Taddéi, la consejera electoral Claudia Zavala impulsa una propuesta alterna para otorgar menos diputados plurinominales a la coalición encabezada por Morena.

Propone una distribución de diputados plurinominales distinta a la del proyecto oficial que se resolverá hoy en el Consejo General del INE, para que Morena, PVEM y PT queden con 317 legisladores y no con 364 que les darían mayoría calificada en la Cámara de Diputados.

Al menos otros 3 consejeros del INE, de un total de 11, podrían apoyar a Zavala.

Si esa propuesta fructificara los partidos de la 4T no alcanzarían los 334 diputados federales que se requieren para ser mayoría calificada en San

Lázaro y aprobar reformas a la Constitución.

El proyecto oficial, propuesto por la Dirección de Prerrogativas del INE plantea dar a Morena y sus aliados 364 curules y se revisa hoy en un ambiente ríspido, no sólo por la polarización que se vive por la nueva conformación de la Cámara de Diputados, sino también por la división entre los consejeros electorales por la fórmula de asignación de posiciones.

Zavala propondrá hacer la distribución por partido, no por coalición, respetando lo que dice la Constitución, pero con una interpretación que disminuya el número de plurinominales que le tocan a la 4T por estar sobrerrepresentados de manera individual.

La Oposición refiere que Morena y sus aliados obtuvieron 59% de la votación y ahora tendrán 73% de los diputados.

Apunta la FGR a transas de líder ferrocarrilero

BENITO JIMÉNEZ

Por usar el nombre de jubilados y obtener cuotas mensuales superiores a los 2 millones de pesos, el líder del sindicato ferrocarrilero, Víctor Flores de 85 años de edad, está en la mira de la Fiscalía General de la República (FGR).

La dependencia solicitó una orden de aprehensión hace una semana por el delito de fraude en contra del dirigente ferrocarrilero, quien pretende reelegirse en ese cargo por quinta ocasión el próximo domingo y casi llegar a 30 años al frente del gremio, pues fue electo en 1995.

El expediente PGR/DF/SPE-XX/6145/11-12 fue consignado ante el Juzgado Primero de Procesos Penales Federales, con sede en el Reclusorio Norte, después de



El líder ferrocarrilero Víctor Flores, tiene 85 años de edad.

una acusación que inició hace 13 años.

Jubilados ferrocarrileros denunciaron a Flores ante la entonces PGR por usar en 2011, sin su consentimiento, el nombre de 38 mil compañeros para su toma de nota y obtener cuotas a los 2 millones de pesos.

Con el paso de los años y tras el fallecimiento de unos 13 mil veteranos ferrocarrileros, Flores aún recibe 1.4

millones de pesos al mes por concepto de cuotas de jubilados.

Los inconformes sostienen que ya no tienen ninguna relación con el sindicato. Al inicio de la actual gestión, el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, liquidador de Ferrocarriles desde 2010, contabilizó 27 mil 762 jubilados a quienes les descuentan la cuota sindical de manera ilegal.



LLAMA A FRENAR A TRUMP; OFRECE ORDENAR FRONTERA

JOSÉ DÍAZ BRISEÑO CORRESPONSAL

CHICAGO.- Kamala Harris aceptó anoche la nominación presidencial del Partido Demócrata a la Casa Blanca advirtiendo a la Convención Nacional Demócrata que no se permitirá el retorno del republicano Donald Trump, y prometiendo arreglar el sistema migratorio de Estados Unidos. "Las consecuencias de devolver a Donald Trump a la

Casa Blanca son extremadamente graves. (...) Consideramos el poder que tendrá, especialmente después de que la Corte Suprema acaba de dictaminar que sería inmune a un proceso penal", dijo Harris.

Trump, advirtió, no es un hombre serio y buscaría instaurar un veto al aborto a nivel federal. Además, recordó, ordenó a sus aliados enterrar en el Congreso una iniciativa bipartidista para fortalecer la seguridad en la frontera.

"Podemos crear un camino merecido hacia la ciudadanía y proteger nuestra frontera", propuso ante más de 23 mil asistentes reunidos en el United Center.

Harris prometió volver a impulsar el plan fronterizo por más de 20 mil millones de dólares propuesto por el Presidente Joe Biden.

610972000016



EU: reforma judicial pone en riesgo al T-MEC y sirve al narco

Elección popular de jueces en México afectaría inversiones, advierte el embajador Ken Salazar; también Canadá expresa su preocupación



EDUARDO DINA
—nacion@eluniversal.com.mx

El embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, advirtió los riesgos que representa la aprobación de la reforma judicial, sobre todo la elección directa de jueces, al señalar que amenaza la democracia y la relación comercial entre ambos países, además de alertar sobre una intervención de los cárteles.

En conferencia de prensa, dijo que de aprobarse la reforma podría haber controversias y discusión por el T-MEC. Aseguró que comprende la importancia de la lucha de México contra la corrupción judicial, pero insistió en que la elección directa y política de jueces "no resolverá dicha corrupción ni tampoco fortalecerá el Poder Judicial", ya que se necesitan jueces capaces de gestionar litigios complejos. Indicó que las elecciones popula-

res y directas no dan certidumbre al gobierno de México, al de Estados Unidos ni a los inversionistas.

Puntualizó: "También podrían hacer más fácil que los cárteles y otros actores malignos se aprovechen de jueces inexpertos con motivaciones políticas".

Por su parte, el embajador de Canadá en México, Graeme C. Clark, manifestó que inversionistas canadienses le han transmitido sus preocupaciones sobre la reforma respecto al voto popular para elegir a jueces y ministros.

Agregó que esta reforma puede afectar el "vínculo de confianza" entre los inversionistas y el gobierno de México.

El Consejo de Empresas Globales, conformado por más de 60 grandes compañías internacionales con operaciones en México, externó su preocupación por la eventual aprobación de reformas y la sobrerrepresentación de Morena en el Congreso. **Con información de Ivette Saldaña y EFE**

| NACIÓN | A4 Y A5

"Gobierno no puede intervenir; amenazas no tambalearán paro"

Tras el amago de no reconocer el paro y solicitar que no se les pague o se destituya a los trabajadores que participan, jueces y magistrados respondieron al gobierno federal que no tiene competencia para intervenir en asuntos del Poder Judicial y señalaron que las amenazas no van a tambalear su protesta. El presidente López Obrador pidió a los trabajadores que no se dejen manipular. **Daniela Wachauf y Alehi Salgado**

| NACIÓN | A6

19.97 SUPERMAYORÍA Y REFORMA TIRAN OTRA VEZ AL PESO

PESOS POR DÓLAR AL MENUDEO

La divisa mexicana hila cuatro días de pérdidas, ante la sobrerrepresentación de Morena en el Congreso y el probable aval a reforma judicial. **CARTERA | A28**



HARRIS ABRAZA A MIGRANTES, CON FRONTERA SEGURA

Chicago.— Kamala Harris se convirtió anoche en la candidata presidencial demócrata. Con un discurso en el que expresó "orgullo" por los migrantes, prometió asegurar la frontera y proteger el derecho al aborto. **MUNDO | A18**

Fijan tope al aumento de rentas en la CDMX

El Congreso local aprobó la reforma propuesta por el jefe de Gobierno, Martí Batres, para que el alza nunca sea mayor a la inflación. Además se crea un registro digital de contratos y se garantiza la producción pública de vivienda en arrendamiento asequible. **METRÓPOLI | A22**

| METRÓPOLI | A22

IMAGEN DEL DÍA

CHALCO, UN RÍO DE AGUAS NEGRAS

Chalco, Méx.— A 21 días, las colonias Jacalones y Culturas de México siguen inundadas y habitantes viven en las azoteas de sus casas. Mientras tanto, las autoridades continúan con el drenado de las aguas negras. De acuerdo con la titular de la Coordinación Nacional de Protección Civil, Laura Velázquez, el nivel de la anegación bajó, al pasar de 61 a 39 las calles inundadas.

| METRÓPOLI | A24



HUGO SALVADOR, EL UNIVERSAL



MAYWEATHER JR. MUESTRA PEGADA

En un entrenamiento público en el Parque Bicentenario, responde a la exigencia y enseña que aún tiene punch. **B2 |**



"Que Sheinbaum nos dé trabajo"

El flautista Horacio Franco confía en que el próximo sexenio sea mejor para el arte y la cultura. **A29 |**

Sólo 8 sentencias en todo el sexenio por huachicoleo

Las tomas clandestinas a ductos de Pemex a lo largo de seis años suman 67 mil 668

EVERARDO MARTÍNEZ
—cartera@eluniversal.com.mx

Desde que comenzó el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, sólo ocho personas han sido sentenciadas por robo de hidrocarburos en la modalidad de tomas clandestinas, de acuerdo con cifras de Pemex obtenidas por este diario vía Transparencia.

Los datos muestran que en el sexenio se han realizado 31 mil 318 denuncias por parte de la petrolera por el hurto de combustibles a través de la ordeña de ductos, mientras que las tomas clandestinas reportadas ascienden a 67 mil 668 en el mismo lapso.

Esos resultados son un reflejo del fracaso de las instituciones y del combate contra el robo de combustibles, y ponen en evidencia que, además de tratarse de un problema de seguridad nacional, también lo es de seguridad interna para la empresa petrolera, manifestó Javier Oliva, académico de la UNAM. **CARTERA | A27**

OPINIÓN

NACIÓN

- A5 Eunice Rendón
- A7 Marcela Gómez Zeice
- A9 Mario Maldonado
- A20 Raúl Rodríguez Cortés
- A21 Everardo Moreno Cruz

Año 107, Número 38,985
CDMX: 48 págs.



9 771870 150667

38985

CORTE AVALA TRIUNFO DE MADURO; CONDANAN FALLO

| MUNDO | A19

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

VIERNES
23 DE AGOSTO
DE 2024
AÑO CVIII TOMO IV,
NO. 39,069
CIUDAD DE MÉXICO
56 PÁGINAS
\$20.00

EN UN VIAJE SALVAJE

Zoë Kravitz cuenta cómo fue debutar como directora en *Parpadea dos veces*, cinta en la que aborda la manipulación masculina contra las mujeres. / 6

FUNCIÓN

ADRENALINA PROFETA EN SU TIERRA

Con 26 años, Max Verstappen será el piloto más joven en correr 200 Grandes Premios, este domingo en Países Bajos, donde nació.

Foto: Especial

EXPRESIONES UN DELEITE DE HUMOR SURREAL

El Museo del Objeto del Objeto muestra por primera vez 200 piezas de su colección que retan la imaginación de los visitantes. / 30



ADRENALINA POLEMIZAN POR BECA RECORTADA

Tras la queja de Alejandra Valencia por la reducción a su apoyo, la Conade dijo que su bronce en París es un retroceso respecto de otros resultados. / 8



Foto: Daniel Betanzos

ADVIERTEN SOBRE REFORMA JUDICIAL

EU y Canadá: en riesgo, T-MEC y las inversiones

POR SEPARADO, los embajadores de ambos socios comerciales de México señalaron que la iniciativa impide tener a los jueces más calificados y genera incertidumbre

POR ENRIQUE SÁNCHEZ Y LINDSAY H. ESQUIVEL

Los dos socios comerciales de México en el T-MEC expresaron su preocupación por la reforma al Poder Judicial que se discutirá el próximo mes en el Congreso de la Unión.

“La política feroz que se va a ver en México, si se llegan a aprobar las elecciones de jueces en 2025 y 2027, amenaza la histórica relación comercial que hemos construido”, dijo en conferencia de prensa el embajador estadounidense Ken Salazar.

Afirmó que cualquier reforma debe garantizar un Poder Judicial con jueces capaces de gestionar litigios complejos para las extradiciones, disputas comerciales y otros temas.

“Sin embargo, la propuesta, tal como está, elimina los requisitos necesarios de tener a los jueces más calificados, incluyendo la reducción de los años de experiencia necesarios para servir en todos los niveles del Poder Judicial”, sostuvo.

En tanto, Graeme Clark, embajador de Canadá en México, señaló que los

Sheinbaum revira: EU también elige a jueces

Luego de que Ken Salazar criticó la reforma judicial, la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, le contestó al diplomático estadounidense.

“Información muy relevante: en 43 de los 50 estados de los Estados Unidos de América se eligen los jueces por voto popular”, compartió anoche en redes sociales.

Más tarde, entrevista-

da al salir de sus oficinas, afirmó que la postura del embajador de EU es contradictoria, ya que en este caso Salazar no dice que se afecta la democracia.

“No quiero entrar en más debate con él, respetamos su posición, pero no coincidimos y es importante que veamos lo que pasa en Estados Unidos”.

— Arturo Páramo

PRIMERA | PÁGINA 6



La presidenta electa, ayer en su conferencia.

Foto: Eduardo Jiménez

inversionistas de su país “sí están preocupados, ellos quieren estabilidad”.

Durante el CanCham Day 2024, recordó que Canadá es el segundo país con mayor inversión extranjera directa en México.

Ayer, el Comité Ejecutivo de Empresas Globales expresó su preocupación ante el riesgo de que México pierda certeza jurídica y oportunidades de inversión ante el *nearshoring*.

PRIMERA | PÁGINA 4

COMUNIDAD

PONEN LÍMITE A LAS RENTAS EN LA CDMX

El Congreso local aprobó que el costo de arrendar una vivienda no tenga incrementos anuales por encima de la inflación y la creación de un registro digital de contratos. / 26

COMUNIDAD



Choca su Porsche en Polanco... y lo abandona

El conductor del auto de lujo huyó después de impactar una SUV en la esquina de Homero y Anatole France, con saldo de tres lesionados. / 26

CONSEJERA ZAVALA

Plantean cómo frenar supermayoría de Morena

POR AURORA ZEPEDA

Previo a la discusión del dictamen que avala la supermayoría legislativa de la 4T, la consejera electoral Claudia Zavala reveló lo que podría ser un error en la interpretación del artículo 54 constitucional.

Esto, porque la multiplicación correcta para sacar los ocho puntos porcentuales de sobrerrepresentación para cada partido debe hacerse tomando en cuenta su porcentaje de votación y no la votación total emitida, explicó.

Así, Morena-PT-Verde pasarían de tener 364 diputados a 317, lo que impediría que logren la mayoría calificada, aunque tendrían la mayoría simple.

PRIMERA | PÁGINA 7

GLOBAL



KAMALA HARRIS ACEPTA CANDIDATURA

“NO RETROCEDEREMOS A LA ÉPOCA DE TRUMP”

Arropada por estrellas como la cantante Pink y la actriz Eva Longoria, la aspirante presidencial cerró la Convención Demócrata con advertencias sobre el peligro de un nuevo mandato del republicano. / 28

DATOS AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2024

La inflación da un respiro, pero el PIB desacelera

POR LINDSAY H. ESQUIVEL Y KARLA PONCE

El Producto Interno Bruto (PIB) creció 1.0% a tasa anual en el segundo trimestre del año, debajo del 1.8% que estaba estimado, informó el Inegi.

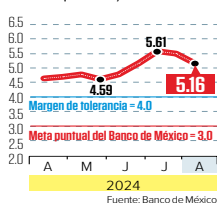
Así, en la primera mitad de 2024, el PIB ascendió 1.4% respecto al mismo periodo de 2023.

“El resultado fue más modesto de lo que esperábamos apenas hace algunos meses, con el desempeño en general siendo más acotado del que los patrones usuales para un año electoral sugerían”, indicaron analistas del grupo financiero Banorte.

Por otro lado, la inflación dio un respiro a los bolsillos de los consumidores, pues en la primera quincena de agosto se ubicó en 5.16% anual, con lo que ligó dos

INFLACIÓN GENERAL AL CONSUMIDOR

(Variación % anual del INPC quincenal)



Fuente: Banco de México.

periodos moderándose

Entre los genéricos que más incidieron en el freno de la inflación durante las primeras dos semanas de agosto destaca el chayote, con un decremento de 45.66%; el transporte aéreo, con un retroceso de 14.50%, y el jitomate (-4.91%).

DINERO

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2
Leticia Robles de la Rosa 11
Yuriria Sierra 12



PRIMERA

Foto: Cuartoscuro

22 DÍAS ANEGADOS

APLICAN MEDIDAS SANITARIAS EN CHALCO

Brigadistas del gobierno federal y elementos del Ejército repartieron agua, víveres, ofrecieron consultas médicas y servicios de vacunación contra el tétanos, hepatitis B y neumococo a los vecinos afectados por las inundaciones. / 18



Ligia Urroz
"Si le apasionan la literatura y el cine, primero el libro" - P. 27



Rafael Pérez Gay
"Chalco y Payno: no aprendimos nada, salvo la destrucción" - P. 3



Susana Moscatel
"Trump: de la sonrisa de Swift a la demanda de Beyoncé" - P. 25

Diferendo. Ken Salazar considera que la elección de jueces es un "riesgo para la democracia" y Claudia le responde que así se practica en su país; Graeme C. Clark cree que se puede romper el vínculo de confianza

Embajadores de EU y Canadá ponen peros a reforma judicial

ÁNGEL HERNÁNDEZ, RAFAEL LÓPEZ Y EFE

El embajador de Estados Unidos, Ken Salazar, advirtió que elegir jueces por voto popular pondrá en riesgo la democracia y la integración económica de Norteamérica, mientras que el representante de Canadá, Graeme C. Clark, aseguró que empresarios de su país están preocupados por las reformas y alertó que se puede romper el vínculo de confianza.

La elección directa y política de juzgadores, "en mi punto de vista, informado por mi vida", no resolverá la corrupción ni va a fortalecer al Poder Judicial, declaró el estadounidense, pero más tarde, por X, la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, le respondió que "algo muy relevante" es que en 43 de los 50 estados de EU es la forma precisamente con la que se seleccionan esos perfiles. PACS. 6 Y 7



"Es pura politiquería"
AMLO pide "ignorar" los "engaños" de calificadoras

PEDRO DOMÍNGUEZ - PAG. 7



Análisis de Citibanamex
Todo mundo comenzará a "alterarse" con los cambios

JORDAN SAUCEDO - PAG. 6



Cita en Washington
Llevarán mil juzgadores su inconformidad a la CIDH

REDACCIÓN - PAG. 8

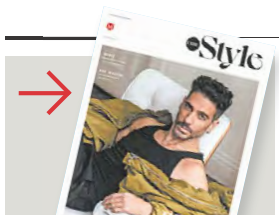


Mpox. Lucha contra la viruela del mono va de África a América

Los casos sospechosos del virus mpox se multiplican en el mundo y la Secretaría de Salud de Coahuila aplicó el protocolo correspondiente por un paciente con lesiones en Piedras Negras.

"Seré la presidenta de todos": Kamala

Kamala Harris aceptó la candidatura demócrata y envió a su país un mensaje conciliatorio para reducir la polarización. MOISE KASEREKA/EFE PÁGS. 4 Y 12



Erick Elías se siente ahora "pleno y feliz"

Además: Edu Maruri

El crimen secuestró a 60 personas y amenazó con volver por más en Chiapas

JHONATAN GONZÁLEZ, PASO HONDO

Vecinos de Frontera Comalapa informaron sobre el plagio masivo y huyeron por amenaza del crimen de regresar. PAG. 9

Expertos revisan caso Cuén
Ex fiscal de Sinaloa incurrió en "amplia gama de delitos"

CARLOS VEGA - PAG. 10



Jumex avanza de los jugos a la hidratación

Procesa 400 mil toneladas de fruta anuales y en 63 años pasó a 7 mil empleados: Salvi Folch

REGINA REYES-HEROLES - PÁGS. 14 Y 15



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

VIERNES 23 DE AGOSTO DE 2024 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 40 // NÚMERO 14406 // Precio 10 pesos

Kamala, la candidata demócrata



● La bautizan como la “guerrera feliz”, en contraste con el siniestro Trump

● En sólo un mes, las tendencias en las encuestas la dan empatada o ganadora

▲ En el último día de la convención ayer en Chicago, Harris llamó a superar las divisiones del pasado. Foto Afp

DAVID BROOKS Y JIM CASON, CORRESPONSALES / P 21 Y 22

Avanza plan en San Lázaro para devolver el mando de la Guardia Nacional a la Sedena

● Buscan revertir el fallo de abril de 2023 de la SCJN que ordenó a la SSPC asumir el control de la corporación

FERNANDO CAMACHO Y ENRIQUE MÉNDEZ / P 11

Agrupación de 63 trasnacionales

Empresas extranjeras quieren un Poder Judicial “a modo”

● Expresan preocupación “ante el riesgo” de perder certeza para inversiones que tienen en México

● Comparten el interés de la 4T para que el Poder Judicial sea “más eficiente”, afirman

● “El actual proyecto contiene aspectos críticos que deben ser ajustados”, señalan

● Sheinbaum rechaza injerencias externas; las presiones de calificadoras, “politiquería”: AMLO

ALEJANDRO ALEGRÍA, NÉSTOR JIMÉNEZ, ALONSO URRUTIA Y EMIR OLIVARES / 4 Y 5

Facilitará la intromisión del narco, dice Ken Salazar

Elección de jueces, un peligro para el T-MEC: embajadores de EU y Canadá

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ / P 5

Censura el Ejecutivo dilación de la Corte en resolver casos de evasión fiscal por 35 mil mdp

● Mediante una carta recrimina que se ha postergado, sin justificación, el trámite de dos amparos de Grupo Salinas

ALONSO URRUTIA Y EMIR OLIVARES / P 7

Rayuela

Atacan
transnacionales,
gobiernos
extranjeros, políticos
de oposición
y en Morena...
todo es silencio.

Lajornada



www.jornada.com.mx

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAVÁN VELVER

VIERNES 23 DE AGOSTO DE 2024

OPINIÓN

Pedro Miguel	13
Raúl Zibechi	13
Álvaro Arreola	14
Gabriela Rodríguez	14
José Cueli	Cultura

COLUMNAS

Dinero	
Enrique Galván Ochoa	8
Astillero	
Julio Hernández López	10
México SA	
Carlos Fernández-Vega	18
Economía Moral	
Julio Boltvinik	20



Venció Nicolás Maduro, certifica el Tribunal Supremo de Venezuela

- Concluye que los resultados están respaldados por las actas de escrutinio
- “¡Hágase la paz!”, dice el mandatario; es una “sentencia contundente”
- La oposición reitera, sin pruebas, que su candidato González ganó
- Las fuerzas armadas del país expresan su apego “absoluto” al fallo

AGENCIAS / P 23



“Ya está en su esplendor” el Parque Ecológico Lago de Texcoco

▲ De acuerdo con el director de la reserva natural que fue rescatada de convertirse en aeropuerto, sólo es cuestión de que el presidente Andrés Manuel López Obrador decida en los siguientes días cuándo será abierta al público, en particular los espacios deportivos, que

constan de ciclovías, pistas para patinaje y canchas de fútbol soccer y americano, entre otras actividades. Por el momento, darán acceso de jueves a domingo entre 6 de la mañana y 9 de la noche para que la gente la conozca. Foto La Jornada ALEJANDRO ALEGRÍA, ENVIADO / P 19

Acusa AMLO a la panista Limón por el retraso en El Insurgente

- A fin de mes comienza la operación de la segunda etapa del tren a Toluca
- Hubo problemas porque en la alcaldía Álvaro Obregón “nos pusieron obstáculos”

E. OLIVARES Y A. URRUTIA / P 28

Bajan precios de alimentos frescos

Cede el encarecimiento en la primera quincena de agosto, reporta Inegi

- Cae el peso por cuarta jornada al hilo; cierra el jueves en 19.4791 unidades por dólar spot

CLARA ZEPEDA / P 16 Y 17

En CDMX, alza en las rentas no será mayor a la inflación

- Aprueba el Congreso capitalino por unanimidad reformas al Código Civil
- Antes se permitía elevar hasta 10% el costo anual; el índice actual se ubica en 5.1

SANDRA HERNÁNDEZ / P 28



CUARTOSCURO



El Ejército Mexicano mantiene el plan de apoyo para los habitantes de Chalco, quienes reciben víveres en lanchas. PAG 15

El Tribunal Supremo otorga la victoria a Maduro



- Edmundo González Urrutia rechazó el fallo; "se agravará la crisis", advierte
- Quien no reconozca la decisión no participa en las regionales el siguiente año, amaga el oficialismo

PAG 18

ARRENDAMIENTO

Congreso local aprueba iniciativa que frena aumento en rentas en la Ciudad de México

PAG. 14

CENTENARIO DE LA FFyL

La Facultad de Filosofía y Letras ha forjado proyectos que influyen en la política: Leonardo Lomelí

- El rector afirma que ha sido un espacio de resistencia y renovación, donde se han discutido las ideas más progresistas

PAG. 22

Reforma judicial amenaza T-MEC, señalan EU y Canadá

Ken Salazar y Graeme C. Clark, embajadores de EU y Canadá respectivamente, alertaron que la reforma podría afectar la confianza de inversionistas

"La elección directa de jueces (por voto popular) representa un riesgo para el funcionamiento de la democracia y para la integración de las economías", advirtió el embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, quien subrayó que "el debate sobre la elección directa popular de jueces, así como la política feroz que se va a ver acá, amenazan la histórica relación comercial que hemos construido".

Resaltó que "cualquier re-



Ken Salazar, embajador de EU.

forma judicial debe salvaguardar que el Poder Judicial sea fortalecido y no esté sujeto a la corrupción de la política".

Expresó: "comprendo la importancia de la lucha de México contra la corrupción judicial, pero la reforma judicial no resolverá la corrupción judicial ni fortalecerá al Poder Judicial".

Salazar destacó que "la elección popular directa de jueces no va a funcionar para avanzar en la democracia o para llevarnos a un Poder Judicial que de verdad tenga la fuerza para funcionar en todos los ámbitos que afectan a México y EU". PAG. 6

Brugada se reúne con vecinos de la Miguel Hidalgo y Álvaro Obregón

"No les vamos a fallar", afirma en gira de agradecimiento

PAG 14

Daniela Spalla charla con Crónica sobre su EP Spalla, un viaje introspectivo y emocional

PAG 26

OPINIÓN

Rafael Cardona
Los otros relámpagos de agosto

Página 3

Edgardo Bermejo
El Servicio Exterior mexicano

Página 4

Juan Manuel Asai
Ganadores del Premio Crónica 2024

Página 9

Julio Brito
Ganadores y perdedores

Página 10

LA ESQUINA

Es inusual, lo menos, que un embajador de Estados Unidos se refiera con severidad a un debate nacional e incluso advierta las consecuencias políticas y comerciales que tendrá cualquier modificación a la estructura judicial mexicana. Unas horas después, el embajador canadiense ha expresado también sus preocupaciones. No se debe ignorar que el T-MEC es importante para los tres países

Amenazan ahora la electromovilidad en México; vulneran a 84% de las armadoras. PÁG. 18

MÁS QUE UN CAMPEÓN...

ÍDOLO



LEWIS HAMILTON

DESPUÉS DEL PARÓN DE VERANO, LA F1 REGRESA EN UN MUÝ BUEN MOMENTO PARA EL PILOTO DE ÉLITE HAMILTON. CON SIETE TÍTULOS MUNDIALES SIGUE COMPITIENDO AL MÁXIMO NIVEL.



EL FINANCIERO

AÑO XLIII · Nº. 11690 · CIUDAD DE MÉXICO · VIERNES 23 DE AGOSTO DE 2024 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

TRANSICIÓN 2024

Ven EU y Canadá riesgo en relación con México por reforma judicial

Embajadores.

Preocupa a los inversionistas en Norteamérica voto popular para elegir juzgadores

La relación comercial de México con EU y Canadá se tambalea por la reforma judicial.

Ayer, el embajador de EU en México, Ken Salazar, en redes y en conferencia, y el canadiense Graeme Clark, en el CanCham Day, advirtieron su preocupación por llevar los juzgadores a las urnas.

Salazar dijo que es una idea peligrosa, pues "amenaza la histórica relación comercial construida, la cual depende de la confianza, de las inversiones".

Por su parte, Clark dijo que los inversionistas canadienses "quieren estabilidad y un sistema judicial que funcione si hay problemas".

—C. Calderón / P. Hiriart / PÁGS. 7, 20 Y 36



Ken Salazar. Está bajo amenaza la histórica relación comercial que hemos construido.

EN PALACIO NACIONAL

'YA ENGAÑARON MUCHO': AMLO
 PIDE EL PRESIDENTE A LAS CALIFICADORAS 'SE VAYAN LEJOS' CON SUS POLITIQUERÍAS. PÁG. 39

REFORMA JUDICIAL

Claudia Sheinbaum
 SE GARANTIZARÁ QUE LA PRESIDENTA 'YA NO TENGA 'MANO' AL NOMBRAR A MINISTROS. PÁG. 39

ELECCIONES 2024



CONVENCIÓN DEMOCRATA

Kamala Harris acepta el reto

EN POS DE TRUMP. Kamala Harris aceptó la nominación presidencial del Partido Demócrata y se comprometió a combatir las polémicas propuestas de Donald Trump. PÁG. 44

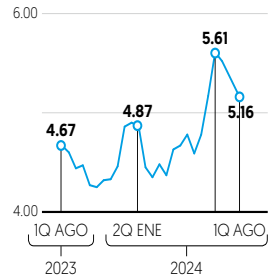
Cede inflación, pero confirma PIB 'entumecimiento'

El dato de inflación en la primera quincena de agosto sorprendió al ubicarse en 5.16 por ciento anual, pues se pronosticaba en 5.33 por ciento. Con esto liga ya dos periodos moderándose, según datos del INEGI.

Sin embargo, no todo fueron buenas noticias, pues la economía, a través del dato del PIB al segundo trimestre del año, confirmó su debilitamiento, al crecer 1 por ciento anual, el ritmo más bajo desde 2021. —A. Moscota / PÁGS. 4 Y 5

Inflación al consumidor

Var. % anual del INPC quincenal



PEMEX CUBRIRÁ FACTURAS PENDIENTES

OBTIENE FINANCIAMIENTO DE CITI Y DEUTSCHE BANK PARA PAGAR A SLB. PÁG. 10

GUARDIA NACIONAL

APRUEBAN DIPUTADOS EN COMISIONES REFORMA PARA QUE SEA MILITAR. PÁG. 43

\$19.48 **PÉRDIDAS.** El peso mexicano extendió su debilidad frente al dólar. / PÁG. 12

MINUTAS DE BANXICO
 EL CICLO DE RECORTES DE TASAS PODRÍA NO SER UNA REALIDAD EN EL CORTO PLAZO, PUES PREVEN ENFOQUE GRADUAL. PÁG. 8



En Primer Plano

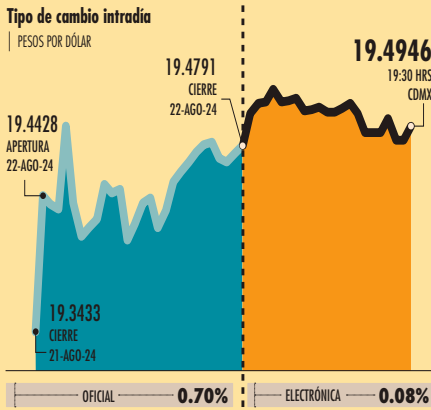
“Elegir jueces por voto debilita integración económica”

Reforma judicial, riesgo para relación comercial en el T-MEC: K. Salazar

- La vía que propone el gobierno no solucionará los problemas del Poder Judicial en México ni lo fortalecerá, afirma el embajador de EU.
- Selección de jueces vía voto amenaza la relación comercial, basada en la confianza de inversionistas.

P. Pineda, M. Pérez y L. González
PÁGS. 4-5

El peso acumuló otra jornada con depreciación ante el rechazo de la reforma al PJ más el dato de inflación.



FUENTE: BANICO Y TRADINGVIEW



K. Salazar,
EMBAJADOR DE EU EN MÉXICO.

“Creo que la elección directa de jueces representa un riesgo mayor para el funcionamiento de la democracia de México. Cualquier reforma debe tener salvaguardas”.



G. Clark,
EMBAJADOR DE CANADÁ EN MÉXICO.

“Es difícil para mí hablar sobre estos temas, pero sí puedo decir que mis inversionistas sí están preocupados; ellos quieren estabilidad, un sistema judicial que funcione si hay problemas”.

Trabajadores en paro del PJ recurrieron a la CIDH ante hostilidad

PÁG. 4

“Reforma judicial mina confianza para invertir en México”

PÁG. 4



“En 43 estados de EU se eligen jueces por voto popular”: Sheinbaum

Política y Sociedad

En el aire, suspensión de reforma de autónomos

• Ayer, corrieron versiones de que la discusión de la iniciativa sobre desaparición de órganos autónomos se aplazará; “hasta ahora sigue en pie”, dijo el presidente de la Comisión.

Podría diferirse la discusión sobre los órganos autónomos porque hay mucho trabajo, son muchos dictámenes. Es una carga de trabajo fuera de lo ordinario”.

Juan Ramiro Robledo, FIDE. DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.

eleconomista.mx

Presentará consejera fórmula que deja a Morena sin mayoría

• La fórmula hace una interpretación del método para asignar las diputaciones plurinominales. “El futuro de la democracia mexicana, en manos del tribunal electoral”, advierte Coparmex.

317

sería la cifra de curules para diputados de Morena y sus aliados si prospera la propuesta de la consejera Claudia Zavala ante el pleno del INE.

PÁG. 47

En comisión legislativa avanza que Guardia Nacional quede adscrita a la Sedena

PÁG. 46



Opinión

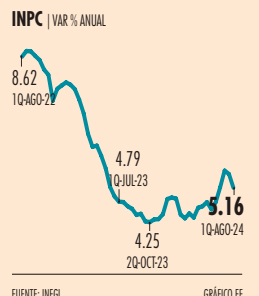
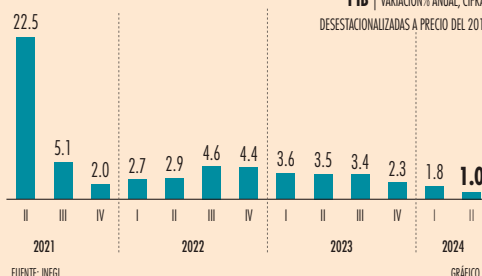
PS
El ascenso tecnocolonialista
Hermann Hauser y Hazem Danny Nakyb
PÁG. 40

- Marco A. Mares PÁG. 28
- Antonio Becerril PÁG. 45
- Eduardo Ruiz-Healy PÁG. 47
- Demetrio Sadi PÁG. 48

Finanzas y Dinero

Enfriamiento económico se confirma en II Trim.; la inflación desacelera

• La economía hilvanó siete trimestres en descenso en la variación anual; en la primera quincena, los precios cedieron.





#DESDEESPAÑA

EL VERMUT, DE MODA EN LA CIUDAD DE MÉXICO



NUEVA ERA / AÑO. 8 / NO. 2627 / VIERNES 23 DE AGOSTO DE 2024

EL HERALDO

D E M É X I C O

\$10



HERALDODEMEXICO.COM.MX

#EN COMISIONES

APRUEBAN
PASE DE
GUARDIA
A SEDENA

P6

CLAUDIA
EINBAUM
PRESIDENTA#CLAUDIA
SHEINBAUMALISTAN
TRABAJOS DE
TRANSICIÓN
P8

FOTO: ANTONIO NAVIA

RUTA
2024
USA

#DEMOCRATA

KAMALA HARRIS
YA ES CANDIDATA P28

FOTO: AP

#EUYCANADÁ

REFORMA JUDICIAL, UN RIESGO

AMBOS EMBAJADORES MANIFESTARON SU PREOCUPACIÓN
POR LA ELECCIÓN DIRECTA. SHEINBAUM SEÑALÓ QUE EN 43
DE 50 ESTADOS DE EU SE ELIGEN POR VOTO POPULAR

POR N. GUTIÉRREZ, D. MARTÍNEZ Y A. GARCÍA/P4



FOTOS: ESPECIAL



7 500462 988401

Caliente
caliente.mx

CASA DE APUESTAS OFICIAL

LIGA BBVA A24

HORARIO	PARTIDOS 23 DE AGOSTO		LOCAL	EMPATE	VISITANTE
19:00	QUERÉTARO	VS CRUZ AZUL	+425	+270	-150
20:00	MAZATLÁN	VS PACHUCA	+230	+245	+112
21:05	TIJUANA	VS MONTERREY	+220	+240	+122

ESTOS HORARIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE HICER TU APUESTA.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$7,859.

*EL JUEGO DE LA LIGA MEXICANA DE FÚTBOL PROFESIONAL SE DESARROLLA BAJO LA SUPERVISIÓN DEL COMITÉ REGULADOR DE FÚTBOL PROFESIONAL (CEREF). LOS APUESTAS SON PARA ENTERTENIMIENTO. LEA LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

Recibe de regalo*

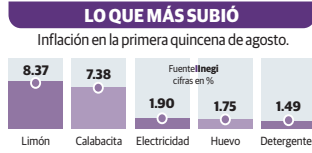
\$1,000

SIN DEPÓSITO

BAJA LA
APP EN
COMERCEIQ

Crecimiento se estanca; inflación, con baja marginal

ECONOMÍA se desacelera y PIB sólo crece 0.2% en segundo trimestre; índice de precios, de 5.52 a 5.16%. **págs. 23 y 24**



Blanco admite que no hizo obras; su logro: no clavarse lana

GOBERNADOR de Morelos afirma que se va muy contento; "creo que hicimos las cosas bien", dice. **pág. 17**



CUAUHTEMOC Blanco, gobernador de Morelos.

HOY ESCRIBEN

Las preocupaciones **pág. 2**

JAVIER SOLÓRZANO

Reforma judicial amenaza relación con EU **pág. 8**

FRANCISCO CÁRDENAS

Del programa de reconstrucción de la CDMX **pág. 12**

ANTONIO FERNÁNDEZ

La Razón DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX

VIERNES 23 DE AGOSTO DE 2024 | NUEVA ÉPOCA | AÑO 16 | NÚMERO 4732

PRECIO \$10.00

CELEBRA AMLO AVANCE DE SUPERMAYORÍA; VA CONSEJERA CONTRA ÉSTA

PRESIDENTE llama "cretinos" y "cínicos" a quienes buscan reinterpretación de la Constitución; Claudia Zavala plantea distribución distinta; 4T tendría 317 diputados y no 364. **pág. 10**

Pluris, con premio de \$400 mil, pese a tener baja productividad

SE VAN de Legislatura con bono, apoyos... algunos legisladores saltan de Cámara; Alito sólo presentó 3 iniciativas; Yeidckol, ninguna. **pág. 9**



KAMALA, YA NOMINADA, LLAMA A FRENAR A TRUMP

ACEPTA candidatura demócrata ante un auditorio eufórico; prioriza unidad; magnate, de visita en frontera, amenaza con aranceles a quienes no acepten migrantes deportados. **pág. 30**

SE ENCIENDE EL DEBATE

Reforma judicial topa con mayores socios del país; EU y Canadá ven riesgos

S. RAMÍREZ, Y. BONILLA, C. ARELLANO, B. LUNA, C. BADILLO Y D. GÓMEZ

El embajador Ken Salazar advierte amenaza a la relación comercial y a la democracia; elección directa de juzgadores facilitaría que cárteles se aprovechen, señala

El canadiense afirma que sus inversionistas están preocupados y quieren un sistema judicial que funcione; peso se deprecia: cierra en 19.50 por dólar **págs. 4 a 8 y 22**

PIDEN CERTEZA jurídica Empresas Globales; representan 40% de IED; ahí están AT&T, General Motors, Toyota, entre otras.



LA ELECCIÓN directa de jueces representa un riesgo mayor para el funcionamiento de la democracia de México... también amenaza la histórica relación comercial"

KEN SALAZAR
Embajador de EU en México



MIS INVERSIONISTAS si están preocupados, ellos quieren estabilidad, quieren un sistema judicial que funcione si hay problemas"

GRAEME CLARK
Embajador de Canadá en México

CLAUDIA responde que 43 de 50 estados del país vecino eligen a jueces por voto popular; perfilan cambios a reforma.

TRABAJADORES del PJ van por movilización nacional el domingo; forman cadena humana en la Corte y los hostilizan.



7 503026 052006



El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | VIERNES 23 DE AGOSTO DE 2024 | AÑO LIX | NO. 21,211 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00



PRISCA AWITI ENTRENA EN FAMILIA

La judoka Prisca Awiti, ganadora de la plata en París 2024, sorprendió a sus compañeros al hacer una inesperada visita al pequeño gimnasio en Coyoacán que dirige su novio Óscar Rojas, donde retomó la actividad después de la justa olímpica.



RAMÓN ROMERO / GUSTO

VA A PRÓXIMA LEGISLATURA Avalan traslado de GN a la Defensa Nacional

El dictamen de la reforma del presidente Andrés Manuel López Obrador recibió el aval en San Lázaro. Ahora toca discutirla a la Legislatura que se instala el 1 de septiembre. Pág. 7



REUTERS

KAMALA YA ES CANDIDATA

CHICAGO. Kamala Harris se convirtió en la primera mujer negra y la primera estadounidense de origen asiático en postularse a la presidencia de Estados Unidos. "Acepto su candidatura", dijo en la Convención Nacional Demócrata en el United Center de Chicago. Ante miles de simpatizantes se comprometió a ser una presidenta realista, práctica y con sentido común. Como comandante en jefe, ofreció asegurarse que Estados Unidos tenga siempre la fuerza de combate más poderosa y letal del mundo. "Como fiscal enfrenté a los cárteles de la droga", recordó Harris. Pág. 23

INVERSIONISTAS CANADIENSES ESTÁN PREOCUPADOS

EU critica elección popular de jueces

ROXANA GONZÁLEZ, LUIS ROMERO Y EFE

Embajadores de los dos socios comerciales de México en el T-MEC señalan riesgos

El embajador de Estados Unidos, Ken Salazar, se lanzó sin rodeos: la Reforma Judicial es un "riesgo mayor para la democracia en México" y la relación comercial. Por separado, el embajador canadiense, Graeme C. Clark, dijo que "hay preocupa-

ción" entre los inversionistas por la propuesta.

La postura de los dos socios comerciales de México en el T-MEC —que tendrá en 2026 su primera revisión, un año después de la posible primera elección de jueces en México, planteada para

2025— se suma a las alertas emitidas por instituciones financieras y empresarios nacionales e internacionales sobre los riesgos de la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador.

En una conferencia, el diplomático estadounidense endureció su postura luego de que hace una semana avaló la iniciativa. "Si se pasa así, como se propone, con la elección directa de jueces, elecciones que vienen, pues sí va

a haber discusión, controversia, litigios", dijo este jueves.

La elección directa de jueces y magistrados podría hacer más fácil que cárteles y otros actores malignos se aprovechen de jueces inexpertos con motivaciones políticas, añadió Salazar.

En un foro empresarial, el embajador canadiense dijo que los inversionistas le transmitieron su preocupación por la iniciativa. Pág. 4



Hiroshi Takahashi Pág. 5
Alberto Aguilar Pág. 13
Luis Carriles Pág. 14

UNA DÉCADA EN OBRA

Por fin, el Tren Interurbano llega a Santa Fe

Tras 10 años de construcción, el Tren Interurbano por fin llegará a la Ciudad de México, el 31 de agosto, pero solo hasta la estación Santa Fe, informó ayer el gobierno federal. La segunda etapa de *El Insurgente*, inaugurado el 15 de septiembre pasado en el tramo del Estado de México, amplía su servicio en 29 kilómetros, de Lerma a Santa Fe. Por lo pronto abrirán cinco de las siete estaciones: Zinacantepec, Centro, Metepec, Lerma y Santa Fe. En Vasco de Quiroga y Observatorio siguen los trabajos. Pág. 17

Ofrecemos calidad y precio, no desplazamos a nadie en el Centro Histórico, dice inversionista chino, Simon Zhao

Pág. 12



IGNACIO FRUTZEL

Denuncian a Morena por avalar construcción de edificios de 22 pisos con permisos para 5 en la Miguel Hidalgo

Pág. 6



ALE M HIDALGO



MARCADOR



La Prensa Oficial



@laprensaom

www.la-prensa.com.mx

VIERNES 23 DE AGOSTO DE 2024

LA PRENSA®



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCVI | NÚM. 35,003 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN



ALCALDÍA CUAUHTÉMOC VERIFICA Y CLAUSURA 265 BARES Y 15 HOTELES DONDE SE HA DETECTADO ESTE DELITO

Pág. 3

CORTESIA ALC CUAUHTÉMOC

Tren Interurbano El Insurgente lleva un avance del 94 por ciento: Secretaría de Obras

Pág. 4



SOBSE

Continúa el miedo en Praderas de San Mateo, Naucalpan por sismos; UNAM investiga

Pág. 7



CORTESIA

Edomex combatirá a criminales en carreteras; SSEM instalará cuarteles en puntos estratégicos

Pág. 29

CON BERENICE, DESAPARICIONES AUMENTARON

TLAHUAC, DE TERROR

● La Comisión Nacional de Búsqueda indicó que durante la gestión de la edil se tienen registradas 199 personas; crecen los puntos rojos en la alcaldía **8**



\$7.00
• NO. 4275
• AÑO 15



ENCUENTRA TU EDICIÓN COMPLETA AQUÍ

diario

BASTA!

VIERNES
23 DE AGOSTO
DE 2024

OCULTAN INFORMACIÓN SOBRE CÁRCELES DE LA CDMX; PRIVA OPACIDAD EN ESTADÍSTICAS
CDMX 12



MILES DE ASUNTOS JURISDICCIONALES

PARO EN PJ AFECTA A "LOS JUSTICIABLES"

EN LOS JUICIOS DE AMPARO EN ETAPAS CRÍTICAS, INCLUIDOS AQUELLOS CON AUDIENCIAS CONSTITUCIONALES O CON ÓRDENES DE CAPTURA

MÉXICO 3



ANA MARÍA VÁZQUEZ

¿Y LOS MINISTROS, YA CARGARON LA PANCARTA? **MÉXICO 3**

DIPUTADOS FEDERALES Y SENADORES, POR FIN DE LEGISLATURA

SE EMBOLSAN BOTÍN DE MEDIO MILLÓN DE PESOS

EL MONTO CORRESPONDE A SU AGUINALDO, APOYO DE FIN DE AÑO Y SEGUROS POR ADELANTADO, ESTA CIFRA SERÁ ENTREGADA A CADA UNO **MÉXICO 4**

FOTOS DE PORTADA: ESPECIAL

EN 3 MESES, DERROCHÓ MÁS DE 40 MDP DE MILPA ALTA

Antes de irse, Vanegas hace de las suyas

CDMX 9



LOS 13.5 MDP INVERTIDOS EN DRENAJE NO SIRVIERON

Se le inunda la MH a Tabe, pese a gasto

CDMX 10



+ Chilango



Maratón CDMX: corre, disfruta y recupérate

Todo lo que debes saber para gozar del máximo evento de *running* en México, ya sea que compitas o te guste ir a echar porras **P.08-07**

#Entérate



Una carrera con altruismo: **competencia ayudará a 11 fundaciones**
P.04

#Descubre



Esta app te permitirá seguir en **tiempo real a tu familia y amigos runners**
P.12

#Entérate

Medallas, reglas, amenidades y otros datos útiles sobre la **fiesta deportiva de este domingo**
P.13



ILUSTRACIÓN: SHUTTERSTOCK

¡Métele al Campeón del Apertura 2024!



CASA DE APUESTAS OFICIAL
LIGA BBVA A24

LIGA MX APERTURA 2024 - GANADOR			
AMÉRICA	+275	CRUZ AZUL	+400
TIGRES UANL	+400	MONTERREY	+500
TOLUCA	+700	GUADALAJARA	+1100
PUMAS	+1100	PACHUCA	+2000

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Recibe de regalo*
\$1,000
SIN DEPÓSITO



BAJA LA APP EN caliente.mx



App Store

*VÁLIDO SÓLO PARA NUEVOS USUARIOS. PERMISO SEDE 000/09/04/197. DIVIÉRTETE RESPONSABLEMENTE. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

LA FINCA DE LA MUERTE Y LA TRAICIÓN

La FGR aseguró en Culiacán, Sinaloa, la finca donde fue secuestrado "El Mayo" y asesinados sus escoltas y el ex Rector de la UAS, Héctor Melesio Cuén.



LA FINCA



LOS INVOLUCRADOS
EL MAYO Secuestrado
CHAPITO Negociador
IVANCITO Fugado
ESCOLTA Asesinado
CUÉN Asesinado
GOBERNADOR RUBÉN ROCHA



MUERE ADOLESCENTE BALEADO POR MILITARES

N. LAREDO. Armando Hernández, el joven de 16 años que resultó herido el sábado, cuando intentaba resguardarse de una persecución militar, falleció. Familiares presentaron una denuncia.

VAN CONTRA 'CHAPITO' POR PLAGIO DEL 'MAYO'

ABEL BARAJAS

Tras ubicar la pista desde donde despegó el avión que fue utilizado para el presunto secuestro de Ismael "El Mayo" Zambada, la Fiscalía General de la República informó que ya tiene lista la solicitud de orden de aprehensión contra Joaquín Guzmán López por el delito de traición a la patria.

La dependencia federal informó que también ejercerá la acción penal contra el hijo de Joaquín "El Chapo" Guzmán por los delitos de privación legal de la libertad, en la modalidad de secuestro.

"Por lo que hace a Joaquín 'N', ya está preparada la solicitud de orden de aprehensión por secuestro y también por la privación legal de la libertad de una persona en territorio nacional para entregarlo a las autoridades de otro país, trasladándolo fuera

de México con tal propósito (artículo 123 del Código Penal Federal)", indicó.

La traición a la patria, sancionada por ese último artículo, está penada con 5 a 40 años de prisión, mientras que el secuestro, por ser Zambada un septuagenario, se sancionaría con 50 a 80 años de cárcel, según el Código.

Zambada, cofundador del Cártel de Sinaloa, eludió a las autoridades de Estados Unidos durante décadas hasta que un avión en el que iba junto con Joaquín Guzmán López aterrizó en un aeropuerto cercano a El Paso, Texas, el 25 de julio. Ambos hombres fueron arrestados y permanecen encarcelados.

En una carta, "El Mayo" acusó que fue secuestrado y llevado a EU por la fuerza y en contra de su voluntad.

PÁGINA 6

Tiran ley sobre 'vida desde la concepción'

VICTOR FUENTES

La Suprema Corte estableció que es inconstitucional enseñar en las escuelas el respeto a la vida desde la concepción.

Por unanimidad, el pleno de la Corte anuló una reforma de julio de 2020 a la Ley de Educación de Nuevo León, por la cual se había establecido como uno de sus fines "desarrollar actitudes solidarias en los individuos para crear conciencia sobre el respeto a la vida, desde la concepción hasta la muerte natural".

La Corte determinó que la referencia al inicio de la vida desde la concepción es un acto de "adoctrinamiento religioso", contrario al principio constitucional de educación laica y libertad de creencia.

Además, consideró que el Congreso estatal invadió las facultades del Gobierno federal para determinar planes de estudio, y del Congreso de la Unión para hacer definiciones sobre derechos humanos.

Estos argumentos fueron sostenidos por diversos Ministros y Ministras, es decir, no hubo unanimidad sobre las razones para la invalidez, pues algunos rechazaron entrar a los temas de licitud o adocrinamiento.

"La definición de la vida desde la concepción hasta la muerte natural no es un mensaje neutral, busca imponer una ideología particular", afirmó el Ministro Javier Láynez, quien presentó el proyecto.

Este es el primer caso en el que se abordó el tema desde el punto de vista de la educación. La reforma de Nuevo León fue aprobada durante el Gobierno de Jaime Rodríguez Calderón "El Bronco".



PONEN HIELO A AUTÓNOMOS

Diputados de Morena analizan aplazar la votación de la reforma que desaparece siete órganos autónomos. El morenista Leonel Godoy reconoció que la prioridad es sacar adelante la reforma judicial.

El coordinador del PRI,

ANTONIO BARANDA

En medio de la polémica por la sobrerrepresentación de la 47 en el Congreso de la Unión, la Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, argumentó que el PRIAN tuvo más diputados en 2012, en el marco del Pacto por México, impulsado por el entonces Presidente Enrique Peña Nieto.

En conferencia, la morenista presentó una gráfica publicada por REFORMA en la que, según la asignación del Instituto Nacional Electoral (INE), Morena y sus aliados del PT y el PVEM tendrán el 73 por ciento de los diputados de la próxima Legislatura, con el Pacto por México, entre PRI, PAN y PRD, las fuerzas políticas que apoyaban al Presidente Peña tuvieron el 84 por

reformanacional nacional@reforma.com
NACIONAL
VIERNES 23 / AGO. / 2024 / Tel. 555-628-7100

Reprocha Oposición que Ejército asuma seguridad del País

Apuntalan a la GN dentro de Sedena

Avalan Morena y sus aliados que guardias tengan formación militar

MARITZA MARTÍNEZ

Con el voto en contra de la Oposición, la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen de la reforma que traslada la Guardia Nacional (GN) a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

El dictamen que fue avalado con 22 votos a favor y 17 en contra, modifica 12 artículos constitucionales para establecer que el personal de la corporación creada por iniciativa del Presidente Andrés Manuel López Obrador será de origen militar, pero con formación policial.

Además, le otorga a la GN la facultad de investigar delitos, bajo la conducción del Ministerio Público, y señala que dicha institución deberá ejecutar la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, la cual será formulada por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Durante la discusión, los legisladores analizaron 22 reservas, pero avalaron sólo una, presentada por el ex emecista y actual diputado de Morena, Salvador Caro, la cual agrega que para cumplir los fines de la seguridad pública las tareas de coordinación deberán incluir "los tres órdenes de Gobierno".

El coordinador del PRI,



La Comisión de Puntos Constitucionales, que preside Juan Ramiro Robledo (der.), sacó adelante el dictamen.

Rubén Moreira, recordó que en 2022, su bancada votó junto con Morena y sus aliados, una reforma que extendió hasta 2028 la presencia del Ejército en las calles, para darle al Ejecutivo federal lo que estaba pidiendo para lograr la paz en el país.

Recordó que la promesa fue crear una Guardia Nacional de carácter civil; sin embargo, "por detrás de la ley" se fue construyendo una fuerza policial militar, tan es así que en el Colegio Militar existe la carrera de seguridad pública, 140 mil efectivos del Ejército están en la corporación policial y la Suprema Corte les enmendó la plana respecto a que ésta tenía que ser civil.

"Lo que están tratando ustedes de hacer es muy sencillo: poner en manos del Ejército la seguridad del país, hay que decirlo. Todo lo que se dijo muchos años por us-

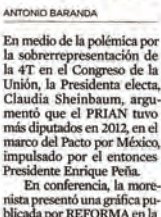
Bajo control
140,000 millones en la corporación
\$70,000 millones su gasto en 2024

Carlos, presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas, y Manuel Vázquez Arrellano, sobreviviente de Ayotzinapa, avalan la reforma, a pesar de que las mujeres indígenas son las más expuestas a violaciones del Ejército.

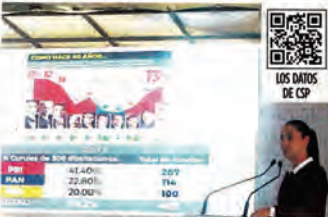
En respuesta, Irma Juan Carlos dijo que casos como los de la agresión sexual a la indígena Valentina Rosendo, sobre la cual existe una condena de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, ocurrieron en los años de los "Gobiernos neoliberales"; mientras que Vázquez Arrellano afirmó que los militares que participaron en el caso Ayotzinapa ya están siendo juzgados.

En su turno, el morenista Ismael Brito pidió a la oposición un voto de confianza. "La Presidenta será la comandante suprema de las Fuerzas Armadas, vamos a darle todas las facultades legales para que en México respiremos todos la tranquilidad que anhelamos", pidió.

Dice Sheinbaum: en 2012, PRIAN tenía 84%



La Presidenta electa echó mano de un gráfico de REFORMA y dio sus propios datos.



La Presidenta electa echó mano de un gráfico de REFORMA y dio sus propios datos.

HACEN -SUS- CUENTAS

En su conferencia de prensa de ayer, dijo que en 2012 el bloque PRI-PAN-PRD integro el 84% del Congreso para apoyar las reformas de Enrique Peña Nieto.



cento de la Cámara baja, con un total de 421 legisladores. "Miren, aquí nada más es por el 2012 -porque esto salió en REFORMA-, pero si ustedes recuerdan hubo un Pacto por México en 2012", comentó Sheinbaum al mostrar la gráfica.

"Bueno, en el caso de la reforma energética no todo el PRD votó a favor de la

forma energética. Entonces, aquí el tema es que pusieron PRI-Verde (en 2012), pero en realidad eran PRI, PAN y PRD, por lo menos algunos del PRD, si suman todo eso es el 84 por ciento en 2012. "Entonces, no es así tan que se pueda poner nada más PRI-Verde, sino que era el PRIAN, que existe desde Salinas de Gortari", añadió.

NACIÓN

Escanea el código para visitar esta sección en nuestro sitio web



Editor: Horacio Jiménez
Coeditor: César Reyes
Tel: 55 5709 1313
Ext: 4571 y 4592

EDUARDO DINA

nacion@eluniversal.com.mx

El embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, advirtió de los riesgos que representa la aprobación de la reforma judicial, sobre todo por la elección directa de jueces y magistrados, porque amenaza la relación comercial entre ambos países, y alertó por la posible intervención de los cárteles de las drogas.

En conferencia de prensa, apuntó que cualquier reforma judicial debe salvaguardar que el Poder Judicial sea fortalecido y que no esté sujeto a la corrupción de la política.

"Creo que el debate sobre la elección directa de jueces en estos tiempos, así como la política feroz si se llegaran a aprobar las elecciones de jueces en 2025 y 2027, amenazan la histórica relación comercial que hemos construido, la cual depende de la confianza de los inversionistas en el marco legal de México."

"Las elecciones directas también podrían hacer más fácil que los cárteles y otros actores malignos se aprovechen de jueces inexpertos con motivaciones políticas", declaró el embajador, basado en su experiencia "de toda una vida" apoyando el Estado de derecho.

Aseguró que comprende la importancia de la lucha de México contra la corrupción judicial, pero insistió en que la elección directa y política de jueces "no resolverá dicha corrupción judicial ni tampoco fortalecerá al Poder Judicial".

El diplomático indicó que este proceso debilitaría los esfuerzos para hacer realidad la integración económica de América del Norte y crearía "turbulencia", porque el debate sobre la elección directa continuaría durante los próximos años.

"Un Poder Judicial fortalecido en México debe contar con jueces capaces de gestionar litigios complejos para las extradicciones, disputas comerciales y otras cuestiones. Sin embargo, la propuesta, tal como está, elimina los requisitos necesarios de tener a los jueces más calificados, incluyendo la reducción de los años de experiencia necesarios para servir en todos los niveles del Poder Judicial", dijo al manifestar que Estados Unidos respeta la soberanía de nuestro país.

Al insistir en que si es necesario reformar al Poder Judicial en México, Salazar afirmó que hay corrupción que afecta las decisiones de los

"Elección de jueces no le va a dar certidumbre a nadie"

Ken Salazar, embajador de Estados Unidos en México, señala que la **reforma judicial afecta la relación comercial bilateral** y alerta por la posible intervención de los cárteles de la droga



Ken Salazar, embajador de Estados Unidos en México, señaló que una reforma judicial debería salvaguardar que el Poder Judicial sea fortalecido y que no esté sujeto a la corrupción, a la vez que alertó de la posible intervención de los cárteles de la droga en la elección de jueces, magistrados y ministros.

Acusa Noroña intromisión

● Luego de que el embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, advirtiera sobre los riesgos de la propuesta de reforma judicial del presidente Andrés Manuel López Obrador, el diputado Gerardo Fernández Noroña criticó su postura a través de redes sociales.

"Pues con toda franqueza, esa no es una declaración respetuosa, sino una franca intromisión en asuntos internos de nuestra patria. Corresponde al pueblo de México decidir su presente y su destino, y éste determinó la elección de las personas juzgadoras. Así será", publicó el legislador del PT.

El embajador Salazar apuntó que a lo largo de su trayectoria como diplomático Estados Unidos ha respetado la soberanía de México. ● Sharon Mercado

jueces contra los delincuentes e incluso hay quienes tienen miedo.

Ante las inversiones de empresas de Estados Unidos y al resaltar el *newsbriefing*, el embajador llamó a "tener certidumbre en lo que viene en el marco jurídico."

"Pero hay que cuidar mucho, por ejemplo, las elecciones populares y directas, eso me parece que no le va a dar certidumbre a nadie, ni al gobierno de México, al gobierno de los Estados Unidos, a las agencias de los Estados Unidos ni tampoco a las agencias que quieren invertir".

Dijo que en caso de que se apruebe la reforma podría haber controversias y discusión por el Tratado entre México, EU y Canadá (T-MEC). "Mirando hacia el futuro, si se pasa así como se propone con la elección directa de jueces, elecciones que vienen, pues sí va a haber

discusión, va a haber controversia, va a haber litigios, van a haber muchas preguntas y no sé a dónde va a querer ir Estados Unidos si se ve un marco de derecho aquí en México que no se ve estable", declaró. Resaltó que gracias a la colaboración de los presidentes López Obrador y Joe Biden se ha hecho realidad la integración económica regional.

"Con el T-MEC, hemos traído prosperidad a nuestro continente y nos hemos convertido en los mayores socios comerciales en la historia del mundo. Nuestras cadenas de suministro están cada vez más integradas gracias a la visión compartida de hacer de América del Norte el mayor ejemplo de prosperidad económica del mundo".

Señaló además que no se puede especular por un arranque con diferencias en el gobierno entrante de Claudia Sheinbaum en el marco de la reforma judicial.

Luego de que en su mañana de este jueves el presidente López Obrador llamó a ignorar las advertencias de las agencias calificadoras y cuestionado por EL UNIVERSAL, Salazar dijo que el Congreso debe que revisar y entender cuáles son las consecuencias de la reforma también ante los posibles cambios que puedan darse.

Sobre la discusión en el Legislativo para la desaparición de órganos autónomos, el diplomático estadounidense indicó que también hay preocupación: "Si se requieren órganos también autónomos".

Destacó además los esfuerzos binacionales en materia de seguridad contra las drogas sintéticas, en especial el fentanilo, así como acciones para prevenir crímenes como el tráfico de armas y de personas, y hacer que quienes violan las leyes rindan cuentas.

"Como senador de Estados Unidos, viajé a Irak, Afganistán y otros países, en donde vi de primera mano cómo las democracias no pueden funcionar sin un Poder Judicial fuerte, independiente y sin corrupción", dijo. ●

Inversionistas, preocupados: Canadá

Representante diplomático en el país dice que hay inquietud entre los empresarios

● El embajador de Canadá en México, Graeme C. Clark, dijo que inversionistas canadienses le han transmitido sus preocupaciones sobre la reforma al Poder Judicial que impulsa el gobierno mexicano para elegir por voto popular a jueces y magistrados de la Suprema Corte.

Questionado sobre la reforma antes de la inauguración del foro de negocios México-Canadá *CanCham Day 2024*, Clark indicó que la reforma judicial, que busca la elección de cargos judiciales por voto popular en México, ha sido motivo de preocupación entre los inversionistas de su país.

"He escuchado esta mañana estas preocupaciones. Entonces, lo único que estoy haciendo es escuchar lo que dicen nuestros inversionistas al respecto y hay preocupación", afirmó Clark.

En ese sentido, señaló que la reforma judicial puede afectar ese "vínculo de confianza" entre los inversionistas y el gobierno de México.

"Una inversión es una muestra de confianza. Yo voy a invertir en tu país, yo voy a, no sé, construir una fábrica o invertir en una empresa mexicana", agregó el diplomático.

No obstante, el embajador aclaró que su "interés es transmitir las preocupaciones del sector privado canadiense" sin intervenir en los asuntos de México.

"Como diplomático, soy muy sensible a cualquier comentario que podría ser visto como una injerencia en los asuntos de México y ciertamente no es el propósito", puntualizó Clark.

Asimismo, el embajador dijo que la reforma judicial es un tema que desde la embajada canadiense han estado siguiendo "con mucho interés".

"Es el papel de diplomático de una embajada seguir el desarrollo de eventos y de iniciativas que podrían tener un impacto sobre nosotros", apuntó Clark. Momentos antes, el embaja-



El embajador de Canadá en México, Graeme C. Clark, durante el CanCham Day, ayer en Ciudad de México.

GRAEME C. CLARK
Embajador de Canadá en México

"Lo único que estoy haciendo es escuchar lo que dicen nuestros inversionistas al respecto y hay preocupación"

dor de Estados Unidos en México, Ken Salazar, advirtió que la reforma judicial podría en riesgo la democracia y la relación comercial entre ambas naciones, "la cual depende de la confianza de los inversionistas en el marco legal de México".

Durante una conferencia de prensa, Salazar consideró que "la elección directa y política de jueces" podría debilitar "los esfuerzos para hacer realidad la integración económica de América del Norte".

El posicionamiento de los embajadores norteamericanos ocurre mientras calificadoras como Fitch y entidades como Citibank y Morgan Stanley han alertado también sobre el riesgo de aprobar las reformas propuestas por el presidente Andrés Manuel López Obrador, en particular la del Poder Judicial.

La revisión del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) se efectuará en 2026, un año después de la posible primera elección de jueces en México, planteada para 2025. ● EFE

EL DATO

La revisión del Tratado México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) se efectuará en 2026.

KEN SALAZAR
Embajador de EU en México

"Las elecciones directas también podrían hacer más fácil que los cárteles y otros actores malignos se aprovechen de jueces inexpertos con motivaciones políticas"

"El debate sobre la elección directa de jueces en estos tiempos, así como la política feroz si se llegaran a aprobar las elecciones de jueces en 2025 y 2027, amenazan la histórica relación comercial que hemos construido"

"Si va a haber discusión, va a haber controversia, va a haber litigios, van a haber muchas preguntas y no sé a dónde va a querer ir Estados Unidos si se ve un marco de derecho aquí en México que no se vea estable"

VALIDAN ELECCIÓN. La Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación revocó parcialmente la sentencia del Tribunal de Tlaxcala en la que se anulaban las elecciones del municipio de Huamantla, por lo que ordenó entregar de nueva cuenta la constancia de mayoría a Juan Salvador Santos, del PVEM, como alcalde reelecto. — Miriam Bueno

OPOSICIÓN VOTA EN CONTRA

Avanza mando militar para Guardia Nacional

LA COMISIÓN DE Puntos Constitucionales de los Diputados avaló el dictamen que deja a la GN bajo la conducción de las Fuerzas Armadas

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gm.com.mx

Con la crítica de PAN, PRI y MC como una puerta a la militarización de México, salió adelante en la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados el dictamen de reforma que otorga mando militar a la Guardia Nacional y bajo la conducción de las Fuerzas Armadas.

La reforma modifica los artículos 13, 16, 21, 32, 55, 73, 76, 78, 82, 89, 123 y 129 de la Constitución.

Del cuerpo del dictamen destaca el artículo cuarto transitorio, en el que se aclara que "la persona titular de la Comandancia de la Guardia Nacional, que debe ostentar el grado de General de División de la Guardia Nacional en activo, será designada por la persona titular de la Presidencia de la República, a propuesta de la persona titular de la Secretaría de la Defensa Nacional".

Y en seguida se precisa: "En tanto no exista personal con formación de Guardia Nacional con la mencionada jerarquía, dicha designación recaerá en un general de División del Ejército, capacitado en materia de seguridad pública".

El bloque de Morena, PT y PVEM respaldó el proyecto de decreto argumentando que se acabaron las violaciones a los derechos humanos por parte de las instituciones militares y que no es posible pretender que las instituciones criminales se enfrenten con los instrumentos del pasado.

Hubo 22 votos a favor en general y 18 en contra.

PIDEN A OPOSICIÓN RESPALDO

De manera inusual, esta vez los morenistas pidieron el apoyo de la oposición, a cuyos parlamentarios se les llamó a revisar a detalle el



Los diputados Juan Ramiro Robledo y Miguel Humberto Rodarte, durante la sesión de ayer.

LOS DATOS

De último minuto

- Se presentaron 21 reservas. Pero únicamente prosperó la propuesta por el diputado Salvador Garo Cabrera de Morena que añadió a la modificación al artículo 21 de la Constitución señalamientos relativos a la coordinación y al 32 igualmente en ese renglón.
- Así quedó el artículo 21: "El Ministerio Público y las instituciones policiales de los tres órdenes de gobierno, incluida la Guardia Nacional, deben coordinarse entre sí para cumplir los fines de la seguridad pública y conformarán el Sistema Nacional de Seguridad Pública".

22 VOTOS

a favor y 18 en contra tuvo el dictamen que se discutió ayer en comisiones de San Lázaro.

dictamen y construir en el fortalecimiento, dijeron, de las instituciones para construir la paz. Así lo pidieron los diputados Leonel Godoy, Guadalupe Chavira y Gerardo Fernández Noroña.

"Es un nuevo modelo para combatir al crimen organizado", defendió el vicedirector Leonel Godoy, quien aseguró que se trata de "una reforma civilista", contrario a las medidas que sin reglas impulsó en su momento el presidente Felipe Calderón.

El exgobernador de Michoacán pidió la colaboración y la buena fe de la oposición para sacar adelante esta nueva figura.

Hoy no se usan para reprimir ni hay daños colaterales, alegó Gerardo Fernández Noroña (PT).

El diputado Manuel Vázquez Arellano (Morena) alegó que dichas violaciones se cometieron en sexenios anteriores por instrucciones de los gobernantes.

La diputada Guadalupe Chavira (Morena) argumentó que la situación de violencia se encuentra vinculada a la impunidad y que el actual gobierno apuesta a una reforma integral con la impartición y procuración de justicia.

La oposición reviró que este decreto traiciona el acuerdo asumido en 2019, cuando todas las fuerzas políticas dieron paso a esa nueva institución bajo la promesa de que sería diferente a lo sucedido en el pasado, toda vez que el mando sería civil.

Previeron los parlamentarios críticos a la reforma que ésta es el inicio de la extinción de las policías locales.

Representantes del PRI, PAN y MC recordaron las sentencias generaron el enojo gubernamental en contra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al declarar inconstitucional que la seguridad fuera permanentemente conducida por militares.

"Es una propuesta destructiva, autoritaria y dictatorial", acusó la diputada Paulina Rubio (PAN), quien dijo que estas modificaciones abrían la puerta a "la dictadura perfecta" que perseguiría a los opositores.

Se hacen bolas con autónomos

Sin precisar las causas, el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, puso en duda que hoy se realice la sesión en la que se aprobaría el dictamen para eliminar órganos autónomos.

En entrevista radiofónica, ayer, comentó que por la tarde de ayer se determinaría si se lleva a cabo la sesión de la Comisión de Puntos Constitucionales convocada para hoy, a las 11:00 horas, por el presidente de la instancia, Juan Ramiro Robledo.

Ayer, el mismo Robledo señaló que habría de consultar si se concretaría la reunión para revisar y aprobar el dictamen. "Yo convoqué; si el grupo de diputados sugiere que sea otra fecha, pues sería otra fecha", dijo.

Agregó que ayer por la tarde informaría sobre la reunión. Sin embargo, hasta el cierre de esta edición no había noticias sobre la convocatoria.

Al respecto, la Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, informó que tiene conocimiento de que los diputados federales podrían posponer una semana la votación del dictamen.

— Ivonne Melgar y Ximena Mejía



El extraño retorno de Ken Salazar

En el tema de la reforma judicial, el embajador estadounidense Ken Salazar acaba de dar una sorprendente vuelta en U.

El 14 de junio pasado, doce días después de las elecciones, declaró que Washington no emitiría opinión alguna sobre los cambios propuestos. "Es decisión de los mexicanos", afirmó el representante diplomático en conferencia de prensa.

Esa vez, Salazar buscó matizar las declaraciones del secretario de Estado para el Hemisferio Occidental, Brian Nichols, quien la víspera se pronunció a favor de la "transparencia judicial" en México, durante una comparecencia ante el Comité de Relaciones Exteriores de la Cámara de Representantes del Congreso estadounidense.

"Nosotros estamos interesados en que, al final, (los mexicanos) tengan un Poder Judicial que trabaje bien", agregó Salazar esa vez. "Sin un Poder Judicial fuerte no podremos avanzar en muchos temas".

Todavía el 16 de agosto, el embajador insistió en apoyar la reforma al Poder Judicial promovida por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Opinó que el proceso representaba una "oportunidad de hacer cosas buenas" y que la corrupción en los jueces mexicanos "tiene que terminar". Y como ejemplo de la contaminación del Poder Judicial, puso los retrasos en extraditaciones que han sido solicitadas por Estados Unidos.

México necesita un Poder Judicial fortalecido e independiente, en el que no haya corrupción y exista disciplina para los jueces, opinó. Sin embargo, en menos de una semana ocurrió algo extraordinario en la manera en que Salazar entiende la reforma judicial. "Será que, desde Washington, le llamaron para hacerle ver los errores de apreciación en que había incurrido?"

En todo caso, el cambio de mensaje es asombroso. Ayer, aseveró que la elección de los jueces —pieza central de la reforma— permitiría a "los cárteles y otros actores malignos" infiltrarse en el Poder Judicial. Incluso advirtió que se trata de un "riesgo importante" para el funcionamiento de la democracia en México.

"El debate sobre la elección directa de los jueces en 2025 y 2027 amenaza la histórica relación comercial que hemos construido, la cual depende de la confianza de los inversionistas en México", dijo.

Agregó: "Comprendemos la importancia de la lucha en México contra la corrupción judicial. Sin embargo, la elección directa y política de jueces, desde mi punto de vista, no resolverá dicha corrupción judicial ni tampoco fortalecerá al Poder Judicial. También debilitará los esfuerzos para hacer realidad la integración económica de América del Norte y creará turbulencia, ya que el debate sobre la elección directa continuará durante los próximos años."

"Un Poder Judicial fortalecido en México debe contar con jueces capaces de gestionar litigios complejos para las extradiciones, disputas comerciales y otras cuestiones. Sin embargo, la propuesta, tal como está, elimina los requisitos necesarios de tener a los jueces más calificados, incluyendo la reducción de los años de experiencia necesarios para servir en todos los niveles del Poder Judicial", concluyó.

Llamados como éste se han multiplicado en días recientes. Lo han hecho empresarios mexicanos y estadounidenses, bancos de inversión y una agencia calificadora. Ayer se agregaron las compañías transnacionales, a través del Consejo de Empresas Globales, y la embajada de Canadá. La incertidumbre se ha reflejado en el deslizamiento del tipo de cambio, que ha perdido 15 puntos desde finales de mayo.

"¿Qué otras señales necesitará el gobierno federal —y, en concreto, el presidente López Obrador— para comprender los riesgos para la economía y las libertades que entraña esta reforma, que no tiene fundamento y resulta absolutamente innecesaria?"

Si, por las razones que sean, incluso el propio embajador Ken Salazar y el presidente del Consejo Coordinador Empresarial, Francisco Cervantes, hombres muy cercanos a Palacio Nacional, han alzado la voz para condenar la reforma, ¿quién puede creer que esto saldrá bien y resultará benéfico para el país?

EL RADAR EXCELSIOR

POLÍTICA NACIONAL

Los multan por violar veda

El expresidente Vicente Fox y el empresario Claudio X. González tendrán que pagar una multa de 10 mil 857 pesos por violar la veda electoral y difundir mensajes en sus redes sociales en apoyo a la excandidata de Fuerza y Corazón por México, Xóchitl Gálvez, al llamar al electorado a no votar por Morena y su candidata, Claudia Sheinbaum.

Según la Sala Especializada del Tribunal Electoral, en el caso de Claudio X. González, "la notoriedad del denunciado, su grado de influencia en la ciudadanía y su calidad de simpatizante de Gálvez Ruiz lo obligaban a tener un deber reforzado de observar las restricciones en materia de veda electoral".

— Aurora Zepeda

TODO MÉXICO

Se desborda canal... sin lluvia

En el municipio de Tula, Hidalgo, se reportó el desbordamiento de un canal de aguas negras ubicado en la colonia El Llano, informaron los servicios de emergencia del estado.

Ante ello se inició un monitoreo constante de la situación y se notificó a la Comisión Nacional del Agua (Conagua), la cual informó que "el desbordamiento se debió a la reducción no autorizada del repeso ubicado en el kilómetro 22+000 del Canal Salto Tlámacco", lo que provocó la acumulación de agua, que se vertió en las inmediaciones del Ciclo Combinado de la Termoelectrónica y el acceso a Pemex.

— Emmanuel Rincón



La anegación se dio en las inmediaciones del Ciclo Combinado de la Termoelectrónica y el acceso a instalaciones de Pemex.

Relaciones diplomáticas

Embajadores de EU y Canadá ponen peros a reforma judicial

Diferendo. Ken Salazar prevé que la elección de jueces pondrá en “riesgo la democracia” y Graeme C. Clark afirma que los inversionistas están preocupados y se puede romper el vínculo de confianza con México



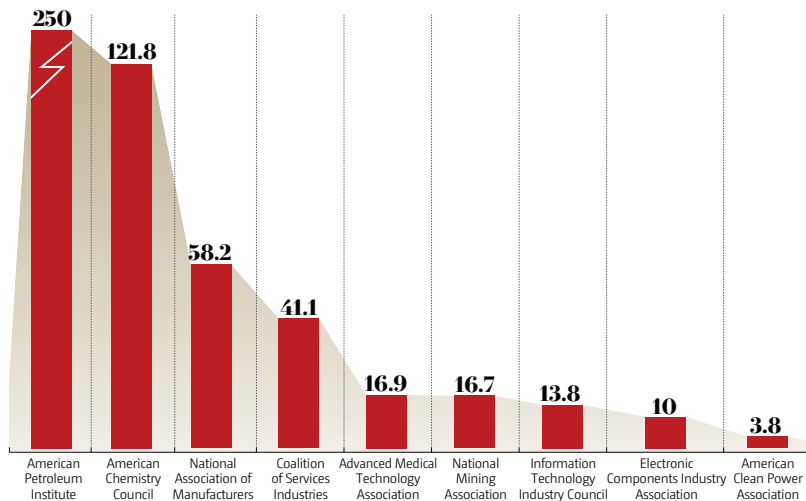
El diplomático en conferencia de prensa. EFE

Poderío económico

Las asociaciones que expresaron en una carta al presidente Joe Biden su preocupación por la reforma judicial en México, representan industrias que valen más de 2 mil 153 mdd, casi 10% del PIB de EU

● Ingresos anuales en mmd

EMPRESAS



· FUENTE: Asociaciones · GRÁFICO: Juan Carlos Fleicer

ÁNGEL HERNÁNDEZ Y EFE
CIUDAD DE MÉXICO

El embajador de Estados Unidos, Ken Salazar, advirtió que elegir jueces por voto popular pondrá en riesgo la democracia mexicana y la integración económica de Norteamérica, mientras que el representante de Canadá, Graeme C. Clark, aseguró que empresarios de su país están preocupados por las reformas y alertó que se puede romper el vínculo de confianza.

“Creo que la elección de jueces representa un riesgo para el funcionamiento de la democracia y la integración de las economías de EU, México y Canadá, con el T-MEC. Cualquier reforma en la materia debe tener las salvaguardas que garanticen que el Poder Judicial sea fortalecido y no esté sujeto a la corrupción de la política”, apuntó Salazar en conferencia.

Afirmó que en caso de aprobarse la reforma prevé un panorama de discusiones y litigios por parte de la iniciativa privada.

Además, consideró que esto no combatirá la corrupción en el Poder Judicial, uno de los principales argumentos del presidente Andrés Manuel López Obrador.

“La elección directa y política de jueces, en mi punto de vista, informado por mi vida, no resolverá dicha corrupción ni va a fortalecer al Poder Judicial”, señaló.

Apuntó que la elección popular de jueces, como es planteado

en la iniciativa, elimina requisitos para que se pueda tener a los juzgadores más calificados y con carrera judicial, además de que, dijo, se puede politizar el tema.

“La elección popular directa de jueces no va a funcionar para avanzar en la democracia o para llevarnos a un Poder Judicial que de verdad tenga la fuerza para funcionar en todos los ámbitos que afectan al pueblo de México y de EU (...) con la selección de jueces, ahí puede entrar la política”, añadió el diplomático.

El embajador recordó que hay interés de una inversión de mil millones de dólares en Baja California para producción de semiconductores, pero que para concretarse es necesaria la certidumbre.

“Las empresas deben tener su responsabilidad, pero también certidumbre en el marco jurídico. Por eso en lo que ahora se propone —que sí va a pasar, porque la reforma se necesita— hay que cuidar mucho las elecciones populares y directas”, detalló Salazar.

Agregó que espera que el debate permita cambios en la iniciativa para su aplicación, pues reconoció que sí es necesaria una reforma, particularmente para combatir a generadores de violencia.

“Reconozco la necesidad de hacer una reforma, pero una buena (...) la meta de todas las iniciativas debe de ser fortalecer el Poder Judicial. Lo que digo —y di-

Los cambios van a alterar a todo mundo: análisis de Citi

JORDAN SAUCEDO
CIUDAD DE MÉXICO

Las principales preocupaciones del mercado inversionista en México sobre la aprobación de la reforma al Poder Judicial serán la eliminación de contrapesos y la incertidumbre política, dijo a MILENIO Nydia Iglesias, directora de Análisis Político de Citibanamex.

“En el momento en que el go-

bierno empiece a impulsar el primer paquete de reformas, sobre todo al Poder Judicial, todo el mundo empezará a alterarse, el esquema de esta propuesta obradorista es terriblemente regresivo”, apuntó.

Destacó que estos factores han causado ruido en el entorno económico derivado de la supermayoría de Morena en el Congreso, lo que eventualmente le permitirá hacer cambios sin necesidad de consulta.

Detalló que de aprobarse tal como está planteada la reforma puede afectar la división de poderes, la imparición de justicia y “generar enorme incertidumbre”.

Afirmó que ante los probables efectos financieros negativos, Sheinbaum debe dar un mensaje de calma en próximos días. ■

ASÍ LO DIJO



“Lo único que estoy haciendo es escuchar lo que dicen nuestros inversionistas al respecto y hay preocupación”

Graeme C. Clark
Embajador de Canadá en México

je la semana pasada — es que las elecciones populares, directas de jueces, no funcionan”, sentenció.

Por su parte, el embajador de Canadá en México, Graeme C. Clark, informó que inversionistas de su país le han transmitido sus preocupaciones sobre la reforma.

“Lo único que estoy haciendo es escuchar lo que dicen nuestros inversionistas al respecto y hay preocupación”, afirmó Clark previo a la inauguración del foro de negocios México-Canadá Can-Cham Day 2024.

Señaló que la reforma puede afectar ese “vínculo de confianza” entre los inversionistas y el gobierno de México.

No obstante, aclaró que su “interés es transmitir las preocupaciones del sector privado canadiense” sin intervenir en los asuntos de México.

“Como diplomático soy muy sensible a cualquier comentario que puede ser visto como una injerencia y ciertamente no es el propósito”, puntualizó.

Agregó que la reforma es un tema que la embajada canadiense ha seguido “con mucho interés”.

“Iniciativa debe ajustarse”

El proyecto de reforma al Poder Judicial deberá ajustarse para garantizar certeza jurídica, así como para evitar que se desincentive la inversión extranjera directa y no se desaproveche el *nearshoring*, aseguró el Consejo de Empresas Globales.

A través de un comunicado, el organismo —que agrupa a 61 firmas multinacionales presentes en más de 20 sectores de la economía nacional y emplea a 8 millones de mexicanos— externó su preocupación por la iniciativa, pues, dijo, puede vulnerar el estado de derecho y la justicia en el país.

“El Consejo de Empresas Globales confía en que el presidente Andrés Manuel López Obrador; la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, y los miembros del Congreso tomarán las decisiones más acertadas que le permitan al país seguir creciendo”, expuso. ■

Con información de: Giselle Soriano

Estadunidenses eligen juzgadores por voto: Claudia

Mañana.

López Obrador llama a no creer “engaños” de las calificadoras: “es pura mentira y politiquería”

RAFAEL LÓPEZ MÉNDEZ Y PEDRO DOMÍNGUEZ / CIUDAD DE MÉXICO

La presidenta electa, Claudia Sheinbaum, consideró contradictorias las palabras del embajador de Estados Unidos, Ken Salazar, sobre que la elección de jueces pone en riesgo la democracia, pues recordó que en ese país escogen en las urnas a sus juzgadores.

“Primero que nada somos un país soberano; segundo, hay que recordar que en 43 de los 50 estados de EU se eligen a los jueces de manera democrática, los elige el pueblo. Es contradictorio que él diga que se va a afectar la democracia cuando en su propio país se elige a los jueces de los estados.

“No quiero entrar en debate con él, respetamos su posición, pero no coincidimos”, apuntó.

En su cuenta de X, reiteró: “Información muy relevante: en 43 de los 50 estados de EU se eligen los jueces por voto popular”.

Antes, en conferencia de prensa, sostuvo que no es legal el paro de trabajadores del Poder Judicial, principalmente juzgadores, por la iniciativa que se comenzará a discutir la próxima semana en la Cámara de Diputados.

“Hay que ver lo que dice la ley, quién regula a los servidores públicos, porque yo creo que hay que hacer un llamado. No es legal este paro que están haciendo.

“Este tema de ‘te vas a paro como juez y aparte cobras tu salario’ ya es hasta poco ético, porque ganan 150 mil pesos (...), si hiciéramos una encuesta yo creo que 90 por ciento diríamos: se van a paro, pero que no cobren”, subrayó.

Por la tarde se reunió con el equipo dedicado al desarrollo de la reforma, entre ellos la titular de Gobernación, Luisa Alcalde; los próximos líderes de Morena en Senado y Cámara de Diputados, Adán Augusto López y Ricardo Monreal, respectivamente, y el futuro coordinador de Política y Gobierno, Arturo Zaldívar.

Por su parte, el presidente Andrés Manuel López Obrador pidió no creer a las calificadoras que han señalado los riesgos de la reforma judicial, entre ellos la caída de inversiones en el país.

“Es politiquería, no anden creyendo eso, ya engañaron mucho”, dijo en la mañana.

—¿La reforma ahuyenta inversiones? —se le cuestionó.

—Es pura mentira. Busquense hay fortalecimiento del dólar con relación al peso, busquen las causas, no encontrarán nada interino; es un ajuste mundial (...) no le crean a esta gente —remarcó. ■

Con información de: José A. Belmont



La presidenta electa en su casa de transición. JAVIER RÍOS

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com
@CarlosMarin_soy



La FGR, obligada a investigar a Rocha

“Las cosas se hicieron bien durante mi gestión”, afirmó la ex fiscal de Sinaloa, Sara Bruna Quiñónez, al renunciar cuando empezó a evidenciarse lo indecente de su “investigación” del asesinato del ex rector de la Universidad Autónoma del estado Héctor Melesio Cuén.

Se hicieron *tan mal*, sin embargo, que ahora no solo ella sino también el gobernador morenista —a quien precipitadamente arrojaron los presidentes López Obrador y Sheinbaum— Rubén Rocha Moya han quedado en el centro de la sospecha y de pechito para que la Fiscalía General de la República los investigue por eventuales ligas con el narcotráfico y les haga declarar ministerialmente hasta agotar sus indagaciones.

Y lo debe hacer porque, más allá de que *el día de las abducciones* Rocha Moya no estuviera en Culiacán sino convenientemente en Los Ángeles, el mandatario ha reconocido ante periodistas como Salvador García Soto: “Quien te diga que quiere gobernar Sinaloa y no tiene *el visto bueno de ellos* (los delincuentes), miente. *Así es la cosa, no nos hagamos pendejos*”.

La salida de la ex fiscal se justificaba desde que, contra la discreción que debe prevalecer sobre las evidencias de una investigación en curso, difundió el video que en realidad desmiente su aseveración de que el homicidio del ex rector (y diputado electo) había ocurrido *de noche en una gasolinera* durante un supuesto intento de robo de su camioneta.

¿Osará la FGR filo-4T llegar al fondo del lodazal con seriedad e independencia?

“Sé que la versión oficial que dan las autoridades del estado de Sinaloa es que Héctor Cuén fue tiroteado la noche del 25 de julio en una gasolinera por dos hombres en motocicleta que querían robar su camioneta. Eso no es lo que ocurrió. *Lo mataron a la misma hora y en el mismo lugar donde me secuestraron*”, dice la carta de Zambada, lo cual ha confirmado la FGR. Cuén fue víctima en el sitio *donde El Chapito entrampó a El Mayo* para entregarlo a las autoridades estadounidenses.

La difusión de aquel video, lejos de corroborar el “intento de robo”, exhibió la torpeza de la *narcofiscalía* estatal en su burda fabricación de “pruebas” para encubrir delitos tan graves como delincuencia organizada, homicidio, colusión de autoridades, privación ilegal de la libertad, secuestro y hasta “traición a la patria”.

A casi un mes de los hechos, el segundo informe de la FGR no solo confirma que la ex fiscal tergiversó los hechos, sino impone la obligación de investigar las probables ligas del gobernador (así fuesen “*para mediar en temas políticos*”, como la sucesión en la rectoría de la UAS) con la banda que fundaron *El Mayo* Zambada y *El Chapo* Guzmán.

En el colmo de su estulticia y complicidades con la delincuencia, aun después de la difusión del video y la renuncia de su titular, la fiscalía sinaloense insistió en que contemplaba como “*principal línea de investigación*” la tentativa del “robo de vehículo” (basada en el testigo amigo de Cuén que conducía la camioneta) y “*otras pruebas videográficas y periciales*”.

¿Cuáles?

¿Osará la FGR filo-4T llegar al fondo del lodazal con seriedad e independencia...? ■

“SABEN QUE NO PUEDEN DETENER OPERACIÓN DEL PODER JUDICIAL”

Es engaño, responde AMLO a alerta de bancos de EU sobre reforma al PJF

La situación del peso responde a factores externos relacionados con Japón, señala // Pide a trabajadores no dejarse manipular // Se opone a descuento de salarios

ALONSO URRUTIA
Y EMIR OLIVARES

Aun cuando ratificó que los trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) están en libertad de protestar por la reforma propuesta, el presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que “ellos saben que no pueden detener el funcionamiento de esa institución.

“¿A quién corresponde atender este asunto? Al Consejo de la Judicatura Federal (CJF). Y tengo entendido que se reunieron y no llegaron a nada, porque su presidenta es la señora Norma Piña (también titular de la Corte).”

Durante su conferencia matutina, el mandatario fue interrogado sobre las posturas de las calificadas estadounidenses, que advierten de riesgos para el país si prospera la reforma judicial: “es política; no crean eso, ya engañaron mucho”. Señaló que es algo similar a los mitos que se tejieron en el pasado, como que si aumentaban los salarios mínimos se dispararía la inflación o que había que diluir el Estado y todo lo tendría que manejar el mercado.

—¿No cree que afecte el grado de inversión?

—No. Es pura mentira. Busquen si hay fortalecimiento del dólar en relación con el peso; busquen las causas y no van a encontrar nada interno, es

un ajuste mundial que tiene que ver con Japón y con factores externos, fundamentalmente de la economía y de las finanzas de Estados Unidos.

Recordó que en México ya no es como antes, cuando se seguían las recomendaciones del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional, “cuando nos imponían la agenda y se aceptaban sus recetas”.

Sobre el paro en el PJF, confirmó que la Secretaría de Hacienda envió un oficio dirigido al CJF, en el que alerta sobre la ilegalidad del paro y sugiere el descuento a quienes participen, aunque de inmediato expresó que él está en favor de que los trabajadores se expresen libremente. Por ello, comentó que, si es necesario, se corrige esta propuesta de sanción.

“Mi opinión es que no se les impide ni limite la libertad de manifestarse, porque si no, van a poner el grito en el cielo y nos van a acusar de represores. No, no. Ahorita ya nuestro pueblo está muy consciente y todos los actores públicos debemos aprender a autolimitarnos. Cuando hay ese tipo de cosas no lo ve bien la gente”, subrayó.

Sin embargo, a pesar de pronunciarse en contra de promover sanciones, el mandatario llamó a quienes están manifestándose a entrar en razón y evitar ser manipulados, porque la reforma no afectará sus derechos. Se refirió a la postura del CJF, señalando su inoperancia

porque está encabezado por quien preside Corte.

Si el órgano encargado de fiscalizar el buen comportamiento de jueces, magistrados y ministros está dominado por quien preside la Corte, pues no es un órgano independiente. Por eso, dijo, la reforma plantea que cuando se elijan también se incluya a los magistrados que se van a hacer cargo del tribunal que regulará el proceder del Poder Judicial.

Por otro lado, informó que buscará que se incorpore algún mecanismo de protección a los jueces que tengan casos relacionados con el crimen organizado.

ENTRADOS EN GASTOS • MAGÚ



Integran el CJF 38,047 empleados

CÉSAR ARELLANO Y
GUSTAVO CASTILLO

El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) cuenta con una plantilla de 38 mil 47 trabajadores en 932 órganos jurisdiccionales (tribunales y juzgados) especializados en materias civil, administrativa, del trabajo y penal, por mencionar algunos. De ellos, 24 mil 665 son de apoyo jurisdiccional, 4 mil 44 administrativos, 7 mil 682 secretarios y mil 656 jueces y magistrados.

Además, tiene 930 áreas administrativas, 478 órganos auxiliares y 452 unidades administrativas, con una plantilla laboral de 11 mil 14 empleados, de los cuales, 10 mil 812 son administrativos; seis, consejeros, y 196, secretarios (aquí entran el Instituto Federal de Defensoría Pública y Contraloría).

En los primeros siete meses del año, los órganos jurisdiccionales recibieron en días hábiles un millón 221 mil 867 expedientes. En julio había una existencia inicial de 443 mil 687 e ingresaron 90 mil 964, por lo que aumento la carga de trabajo a 534 mil 651 carpetas.

El CJF es el órgano del PJF encargado de la administración, vigilancia, disciplina y carrera judicial de los órganos de impartición de justicia federal. Su pleno se compone por siete integrantes: la ministra presidenta, Norma Piña Hernández, quien también es titular de la Corte, y tres consejeros designados por el máximo tribunal, de entre magistrados de circuito y jueces de distrito, entre otros.

“Poco ético”, que jueces en paro cobren: Sheinbaum

NÉSTOR JIMÉNEZ

La presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, señaló que es “poco ético” que los jueces que se sumaron a la interrupción labores en el Poder Judicial de la Federación (PJF) continúen recibiendo su salario. Dijo que para iniciar huelgas o suspender labores también hay normas, y “este paro que están haciendo no es legal”.

Ante las protestas de integrantes del PJF por la reforma que se debate en el Congreso, la futura mandataria defendió que con esta iniciativa se evitarán los “dedazos” desde la Presidencia para el nombramiento de ministros, por lo que insistió en que este poder tendrá mayor autonomía.

“Creo que este tema de que te vas a paro como juez, y aparte cobras tu salario, ya es hasta poco ético,

¿no? Porque ganan 150 mil pesos; ayer me decían que eran 200 mil. Estamos revisando”, señaló ayer en conferencia de prensa.

Consideró que si se efectuara una encuesta a la población, 90 por ciento se pronunciaría por que los juzgadores no cobraran su salario mientras realizan esta protesta. “Hay que ver lo que dice la ley, quién regula a los servidores públicos, porque eso son. Creo que hay que hacer un llamado, porque no es legal este paro que están haciendo”.

En su casa de transición, Sheinbaum convocó a la población a revisar a profundidad el dictamen que perfilan votar los diputados federales. Subrayó que, en contra de los argumentos de la oposición, el documento cuenta con cambios que “vale la pena” analizar, respecto a la iniciativa enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Destacó que luego de los foros se añadieron “mecanismos públicos, abiertos, transparentes, inclusivos y accesibles que permitan la participación de todas los interesados”, por medio de los cuales cada poder deberá integrar un comité de evaluación con cinco personas reconocidas en la actividad jurídica que evaluará a los aspirantes.

Con ello, además de requisitos como el promedio mínimo en su formación académica, deberán acreditar conocimientos técnicos y que “se hayan distinguido por su honestidad, buena fama pública, competencia y antecedentes académicos y profesionales”, por lo que ya no sería la Presidencia la que tomará la decisión.

“Será un proceso muy transparente de revisión de currículos, de revisión de razones por las cuales alguien quiere ser ministro, magis-

trado, juez. Y a partir de ahí, de los finalistas, todavía hay un proceso adicional para evitar que sea un dedazo de los amigos, conocidos, de la presidenta”, destacó. Con este mecanismo, insistió, el Poder Judicial “tiene más autonomía”.

Recordó que en el dictamen se perfila que se use parte de los fideicomisos del PJF para la elección de sus integrantes. Esos recursos se mantienen en litigio.

—¿Y si no se resuelve todavía ese tema de los fideicomisos?

—No, está en la Constitución. Constitución es Constitución.

Sobre el reparto de plurinominales, afirmó que en 2012, PAN, PRI y PRD, que hicieron el llamado Pacto por México, contaron con 421 curules. Aunque acotó que no todo el PRD votó por reformas como la energética, insistió en que juntos tuvieron 84 por ciento del pleno.

Reforma judicial amenaza comercio México-EU y democracia: Ken Salazar



El embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, habla este jueves durante una rueda de prensa en Ciudad de México.

El embajador estadounidense alertó que podría afectar la confianza de los inversionistas en el marco legal mexicano y permitir la incursión del crimen organizado

Alan Rodríguez
nacional@cronica.com.mx

La reforma judicial impulsada por el presidente mexicano Andrés Manuel López Obrador, que propone la elección de jueces por voto popular, es motivo de preocupación para EU.

Este jueves, el embajador estadounidense en México, Ken Salazar, lanzó una advertencia respecto a la reforma, pues considera que podría poner en peligro la estabilidad democrática en México y, además, afectar gravemente la relación comercial entre ambas naciones, una de las más importantes a nivel global.

Durante una rueda de prensa, Salazar fue enfático al señalar que “el debate sobre la elección directa de jueces en estos tiempos, así como la política feroz que podría derivarse si se aprueba la reforma en 2025 y 2027, amenazan la histórica relación comercial que hemos construido, la cual depende de la confianza de los inversionistas en el marco legal de México”.

Además de las implicaciones comerciales, Salazar también expresó su inquietud por los riesgos

que la reforma podría representar para la integridad del sistema de justicia en México. El embajador advirtió que esta propuesta podría abrir la puerta a la intromisión del crimen organizado en el Poder Judicial, una amenaza que pondría en jaque la seguridad y el estado de derecho en el país.

“Cualquier reforma judicial debe tener las salvaguardas que garanticen que el Poder Judicial sea fortalecido y no esté sujeto a la corrupción de la política”, enfatizó Salazar, dejando claro que, desde su perspectiva, la elección popular de jueces podría ser un paso en la dirección equivocada.

En lugar de combatir la corrupción, uno de los principales argumentos de López Obrador para impulsar esta reforma, Salazar argumentó que la elección directa de jueces podría, de hecho, agravar el problema.

REFORMA JUDICIAL POLITIZADA
Otro punto de preocupación señalado por el embajador fue la posible politización del sistema judicial mexicano. Salazar alertó sobre los peligros de que la elección de jueces se convierta en un proceso altamente politizado, lo que podría derivar en

una “política feroz” y aumentar la influencia de actores no deseados, como el narcotráfico, en el sistema judicial.

“La elección popular directa de jueces no va a funcionar para avanzar en la democracia o para llevarnos a un Poder Judicial que de verdad tenga la fuerza para funcionar a todos los ámbitos que afectan al pueblo de México y de Estados Unidos”, sostuvo Salazar.

Además, el embajador destacó la importancia de contar con jueces altamente calificados para enfrentar los desafíos judiciales que México enfrenta, como litigios complejos relacionados con extradiciones y disputas comerciales.

SALAZAR Y OTRA CARA DE LA MONEDA

No obstante, el embajador de EU en México, apenas el pasado viernes respaldó algunos puntos de la reforma al Poder Judicial que impulsa el Gobierno mexicano.

Salazar destacó entonces la importancia de establecer límites claros para la toma de decisiones dentro del sistema judicial, pues señaló que hay líderes del crimen organizado, como Miguel y Omar Treviño Morales, alias ‘Z-40’ y ‘Z-42’, que llevan más de 10 años presos en México, pese a que hay una solicitud de extradición por parte de EU.

... y Canadá expresa que hay preocupación de sus inversionistas

El embajador de Canadá en México, Graeme C. Clark, dijo este jueves que inversionistas de su país le han transmitido su preocupación sobre la reforma al Poder Judicial que impulsa el presidente Andrés Manuel López Obrador para elegir por voto popular a jueces y magistrados del Poder Judicial.

Previo a la inauguración del foro de negocios México-Canadá ‘CanCham Day 2024’, el diplomático canadiense destacó que la reforma judicial ha despertado preocupación en empresarios canadienses que ven un riesgo con esta iniciativa que podría afectar sus inversiones en México.

“He escuchado esta mañana estas preocupaciones. Entonces, lo único que estoy haciendo es escuchar lo que dicen nuestros inversionistas al respecto y hay preocupación”, aseguró Graeme C. Clark.

En este contexto, subrayó que la reforma judicial puede afectar ese “vínculo de confianza” entre los inversionistas y el



Graeme C. Clark, embajador de Canadá en México.

Gobierno de México y por consecuencia el T-MEC.

“Como diplomático, soy muy sensible a cualquier comentario que podría ser visto como una injerencia en los asuntos de México y ciertamente no es el propósito”, puntualizó el diplomático canadiense.

En la misma línea, resaltó que la reforma judicial es un tema que desde la Embajada canadiense han estado siguiendo “con mucho interés”. (Mario D. Camarillo)

La propuesta garantiza elección de los mejores en el PJF: Sheinbaum

Cecilia Higuera Albarrán
nacional@cronica.com.mx

La Presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum, reiteró que la decisión del pueblo para decidir quienes ocupen cargos de jueces, magistrados y ministros, será un proceso nuevo, en el que ella, como jefa del Ejecutivo Federal “ya no va a tener mano”, en el proceso de nombramiento de los impartidores de justicia.

En este mismo sentido, insistió en que, en la propuesta de reforma contemplada para el Poder Judicial, a diferencia del pasado, ella no podrá elegir a sus conocidos o a quién consideraría que tienen los mejores perfiles, sino que va a ser convocatoria completamente abierta.

FOTO: GRACIELA LÓPEZ / CUARTOSCURO.COM



Claudia Sheinbaum.

En conferencia de prensa, aclaró que se contempla un procedimiento de selección de aspirantes, en el que incluso hay un comité de evaluación de reconocidos juristas, quienes van a decidir quiénes son los que tienen mayor reconocimiento, quienes presentaron mejores ensayos y evaluará el cumplimiento de los requisitos constitucionales.



FOTO: CUARTOSCURO

● **ESTABILIDAD.** El embajador de EU en México, Ken Salazar, expresó que cualquier reforma debe garantizar que el Poder Judicial salga fortalecido.

#ESTADOSUNIDOSYCANADÁ

Los embajadores de Estados Unidos y de Canadá en México manifestaron su preocupación por la reforma al Poder Judicial del presidente Andrés Manuel López Obrador.

El estadounidense Ken Salazar advirtió que la elección directa de jueces, como proponen Morena y partidos aliados, es un riesgo mayor para la democracia y que “no va a funcionar”.

Mientras que el canadiense Graeme C. Clark dijo que los inversionistas de su país le han transmitido sus preocupaciones y están en total incertidumbre.

En conferencia de prensa, Salazar dijo que la iniciativa amenaza la relación comercial entre ambos países y el trabajo logrado con el T-MEC.

“No sé a dónde va a querer ir Estados Unidos si se ve un marco de derecho aquí en México que no sea estable. Y eso lo digo con todo respeto, porque sí reconozco la necesidad de hacer una reforma, pero una reforma buena”, recalcó.

Señaló que las elecciones directas de juzgadores también podrían hacer más fácil que los cárteles y “actores malignos” se aprovechen de jueces inexpertos con motivaciones políticas.

Ante esto, la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, compartió a través de redes sociales que “en 43 de los 50 estados de los Estados Unidos de América se eligen los jueces por voto popular”, lo cual dijo “es información muy relevante”.

Por su parte Ricardo Monreal, coordinador de Morena en

ALERTAN DE RIESGOS POR REFORMA

AMENAZA LA RELACIÓN COMERCIAL, DIJO SALAZAR. EL EMBAJADOR CANADIENSE COMPARTIÓ QUE LOS INVERSIONISTAS DE SU PAÍS ESTÁN EN INCERTIDUMBRE

POR NOEMÍ GUTIÉRREZ, DIANA MARTÍNEZ Y ALMAQUIO GARCÍA



INFORMACIÓN MUY RELEVANTE: EN 43 DE LOS 50 ESTADOS DE EU SE ELIGEN LOS JUECES POR VOTO POPULAR*.

● **CLAUDIA SHEINBAUM**
PRESIDENTA ELECTA

el Senado, agregó que no sólo en EU se eligen jueces así, sino alguaciles y jefes de Bomberos.

En tanto, desde la American Society of Mexico expresaron que concuerdan con Salazar y que la reciente propuesta de reforma es un elemento que no da certeza jurídica a la inversión.

“El Poder Judicial, independiente y robusto, es esencial para garantizar que las inversiones extranjeras en México cuenten con un marco legal predecible y confiable”, dijo.

Por su parte, el embajador de Canadá en México alertó que

AVANCE

3
DÍAS DE PARO DE LA JUFED SE CUMPLEN ESTE VIERNES.

26
DE AGOSTO SE VA A DISCUTIR LA REFORMA EN SAN LÁZARO.

los inversionistas de su país se mantienen en total incertidumbre ante la posible aprobación de la reforma. “Como embajador es difícil para mí hablar públicamente sobre estos temas, pero lo que sí puedo decir es

que mis inversionistas sí están preocupados, ellos quieren estabilidad, quieren un Sistema Judicial que funcione si hay problemas”, advirtió Graeme Clark.

En suma, ayer, en el segundo día del paro de labores de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del PJ (Jufed), su directora, Juana Fuentes, y otros integrantes se reunieron con miembros de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para documentar “los preocupantes avances de las reformas promovidas por el Gobierno de México para afectar la independencia judicial de las personas juzgadoras y la nula disposición a la negociación”.

También trabajadores del PJ acudieron a la Cámara de Diputados y pidieron una reunión con los integrantes de la Junta de Coordinación Política para dialogar la Reforma. ●

OTRAS VOCES

- 1 ● López Obrador habló del paro en la mañana de ayer.
- 2 ● Dijo que no se despedirá ni descontará salarios a nadie.
- 3 ● Se pronunciaron organizaciones como México Evalúa.
- 4 ● Pidieron a la legislatura una reforma consensuada.
- 5 ● México no admite intervención en la redacción de leyes: Monreal.

México

AGENDA NACIONAL

VIERNES 23.08.2024

mexico@azon.com.mx Tel.555260-6001

Inscriben lema de la UNAM en el Senado

DURANTE la ceremonia en la que se develó la frase "Por miraza hablará el espíritu" en el muro de honor, el rector Leonardo Lomeli afirmó que en momentos críticos la institución ha sido una fortaleza de resistencia frente a los autoritarismos, pero también ha alzado la voz en defensa de los derechos y la justicia social.



PROCESAN A OTRO POR FRAUDE EN SEGALMEX. La FGR obtuvo vinculación a proceso en contra del empresario Luis Fernando Zurita Mora, por su presunta responsabilidad en los delitos de delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita, por el desfalco millonario a la empresa del Estado. Se le atribuye la recepción de un particular y su posterior dispersión para simular la compra de azúcar por parte de Diconsa.

PREVEN APLAZAR EXTINCIÓN DE AUTÓNOMOS. El vicecoordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Leonel Godoy, informó que se analiza diferir la sesión de comisiones convocada para hoy en la que se discutirá la extinción de los órganos autónomos, como el Inai, bajo el argumento de que presentan carga de trabajo y en este momento la reforma judicial es su prioridad. Sin embargo, hasta el cierre de esta edición no se había anunciado alguna decisión.

Afectaría la relación comercial entre ambos países, alerta

Embajador de EU ve riesgo para la democracia con reforma al PJ

KEN SALAZAR anticipa litigios por la falta de un marco de derecho estable en nuestro país; elección de jueces no resolverá la corrupción ni fortalecerá a ese Poder, considera

Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@azon.com.mx

El embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, advirtió que si pasa como está la reforma judicial, con la elección de jueces, magistrados y ministros por voto popular, representará un "riesgo mayor para el funcionamiento de la democracia de México" y una "amenaza" que generará "turbulencia" en la relación comercial entre ambos países, y anticipó litigios binacionales porque no habrá un marco de derecho estable en territorio mexicano.



EL EMBAJADOR de EU en México, Ken Salazar, ayer, en conferencia de prensa.

CAMBIOS A LA INICIATIVA

De aprobarse los ajustes propuestos por la 4T el viernes, así quedaría la reforma.

LA TOTALIDAD de los 9 ministros de la SCJN se elegirán en 2025.

EL 50% de los magistrados del TEPJF también se elegirán en 2025.

EN ESA ELECCIÓN se incluirán las plazas vacantes y prejubilaciones.

EN 2027, en elección ordinaria se elegirán 50% de jueces y magistrados.

SERÁ PRESIDENTE de la

SCJN el ministro que logre mayor número de votos.

LOS JUECES, magistrados y ministros que decidan participar en el proceso de elección, no necesitan ningún requisito de evaluación.

PARA CANDIDATOS que aspiren por primera vez sí habrá órganos de evaluación en cada uno de los poderes.

EN CASO de que al final haya un número mayor de aspirantes a lo programado,

se acudirá a la insaculación, dando preferencia a las mujeres.

PARA SER MINISTRO o magistrado ya no será necesario contar con mínimo 35 años, pero sí el haber obtenido calificaciones de 8 o 9 en la escuela.

QUIENES ASPIREN a las vacantes no podrán ser financiados ni se deberán respaldar de apoyos partidistas.

Salazar explicó que luego de las modificaciones al sistema judicial en la década de 1990, "ahora es que también hay corrupción en el Poder Judicial y tenemos, como expliqué la semana pasada, la realidad que jueces, por miedo o corrupción, no hacen decisiones contra los delincuentes que siguen haciendo tanta violencia en México como en Estados Unidos".

El diplomático alertó que en la manera como está en este momento el dictamen de la reforma judicial hay un riesgo de que se politice la elección de los juzgadores.

"Cualquier reforma judicial debe tener las salvaguardas que garanticen que el Poder Judicial sea fortalecido y no esté sujeto a la corrupción de la política", afirmó.

"Lo que vengo a decir hoy es que la elección popular directa de jueces no va a funcionar para avanzar en la democracia o para llevarnos a un Poder Judicial que tenga la fuerza y fortaleza que atiendan los ámbitos que afectan en México y Estados Unidos", añadió.

El embajador dio un repaso a la colaboración y el entendimiento con el Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador en el combate a las organizaciones criminales que trafican drogas y opioides, como el fentanilo, hacia Estados Unidos.

"A través de nuestros esfuerzos conjuntos y la presión ejercida sobre las organizaciones criminales transnacionales que generan violencia en ambos lados de la frontera, estamos haciendo

que sus cabecillas y redes rindan cuentas", externó.

Expuso que Estados Unidos comprenden de la importancia de la lucha de México contra la corrupción judicial, pero la elección directa y política de jueces, "en mi punto de vista, no resolverá dicha corrupción judicial ni tampoco fortalecerá al Poder Judicial".

Opinó que un Poder Judicial fortalecido en México debe contar con jueces capaces de gestionar litigios complejos para las extradiciones, disputas comerciales y otras cuestiones.

El representante diplomático estadounidense se expresó por que el Gobierno, las autoridades electorales y el Poder Legislativo escuchen la voz de los empresarios sobre la reforma judicial, ya que requieren de certidumbre para sus inversiones.

"Ojalá que escuchen a los empresarios, porque escuchar a las empresas que crean tanto empleo es importantísimo. Hay que tener certidumbre, las empresas sí tienen que tener su responsabilidad y eso está muy claro, pero tiene que tener certidumbre en lo que viene en el marco jurídico", declaró.

Ken Salazar insistió en que se necesita la reforma, pero se deben cuidar mucho las elecciones populares y directas; "eso le va a dar certidumbre a las empresas, al Gobierno de México, de Estados Unidos, a las agencias de Estados Unidos y a las empresas que tienen que invertir para que se levante la economía de México".

Sobre la pretensión del Gobierno mexicano de desaparecer a los organismos autónomos, expresó también su preocupación por esa medida, ya que, por el contrario, apuntó, se necesita fortalecerlos.

"El Gobierno de México tiene que hacer sus acciones, así con su soberanía. Hay preocupaciones, sí, pero eso se va a ver. No conozco el texto que se propone, pero sí se requieren organismos autónomos que pueden funcionar, no se pueden cambiar; revisar para cambiar, a lo mejor, y fortalecer esos organismos", puntualizó.

El embajador estadounidense reconoció que mantiene constante comunicación con el Presidente López Obrador para abordar diversos temas.

"El Presidente ha dado la vida para un mejor México, eso lo reconozco yo. Cuando tenemos puntos de división, los discutimos", concluyó.

EL DATO

EL PRESIDENTE de la American Society of Mexico, Larry Rubin, aseguró que la reforma judicial promovida por AMLO no da certeza jurídica a la inversión.

Al fijar la postura del Gobierno estadounidense sobre la enmienda, expuso que "si se pasa así como se propone, con elección directa de jueces, elecciones que vienen, sí va a haber discusión, va a haber controversia, va a haber litigios, va a haber muchas preguntas y no sé a dónde va a querer ir con Estados Unidos si se ve un marco de derecho aquí en México que no se vea estable. Eso lo digo con todo respeto, porque sí reconozco esa necesidad de hacer una reforma buena".

Dejó en claro que las elecciones directas "también podrían hacer más fácil que los cárteles y otros actores malignos se aprovechen de jueces inexpertos, con motivaciones políticas".

En conferencia de prensa en la residencia de la embajada de Estados Unidos en México, destacó que la iniciativa elimina los requisitos necesarios de tener a los jueces más calificados, incluyendo los años de experiencia para seguir en el Poder Judicial.

"En Estados Unidos respetamos la soberanía de México y celebramos la democracia en las elecciones históricas que acaban de celebrarse (...) La reforma judicial, que sí se requiere, espero que el último resultado conduzca a un Poder Judicial fuerte e independiente", enfatizó.

SI SE PASA así como

se propone, con elección directa de jueces (...) va a haber controversia, litigios, va a haber muchas preguntas y no sé a dónde va a querer ir con EU si se ve un marco de derecho aquí en México que no se vea estable"

KEN SALAZAR
Embajador de EU en México

TEMEN FALTA DE CERTEZA JURÍDICA

EU Y CANADÁ
VEN RIESGOS
CON REFORMA
JUDICIAL

ROXANA GONZÁLEZ, RAFAEL RAMÍREZ, LUIS ROMERO Y EFE

Los embajadores de los países socios de México en el T-MEC advirtieron turbulencia en la integración económica y preocupaciones de sus inversionistas por la propuesta de AMLO

Los embajadores de Estados Unidos y Canadá, socios comerciales de México en el T-MEC, advirtieron riesgos en la relación comercial y preocupaciones de inversionistas por la iniciativa de Reforma Judicial del presidente Andrés Manuel López Obrador, que, entre otras cosas incluye, la elección popular de jueces.

Ken Salazar, representante diplomático de EU, advirtió que la reforma crearía turbulencia en la integración económica de la región en el marco del T-MEC, pues los juzgadores mexicanos deben estar preparados para litigios complejos como extradiciones, disputas comerciales y otras cuestiones, lo que no se garantiza con la propuesta actual.

Ken Salazar señaló que la elección directa de jueces y magistrados eliminaría años de experiencia de los impartidores de justicia

"Si se pasa así, como se propone con la elección directa de jueces, sí va a haber discusión, controversia, litigios, muchas preguntas y no sé a dónde va a querer ir Estados Unidos si se ve un marco de derecho que no sea estable aquí, en México", señaló el diplomático estadounidense ayer en conferencia de prensa.

Añadió que la elección directa de jueces y magistrados eliminaría años de experiencia de los juzgadores.

"La propuesta de Reforma Judicial, tal

y como está, elimina los requisitos fundamentales y experiencia de los mejores jueces, incluyendo la reducción de los años de experiencia necesarios para servir en todos los niveles del Poder Judicial", afirmó el embajador.

La preocupación de Ken Salazar contrasta con la opinión que dio la semana pasada, cuando dijo que estaba a favor de la reforma judicial porque el actual sistema ha complicado que los líderes de cárteles sean extraditados EU, como es el caso de los líderes de *Los Zetas*, Miguel Ángel y Omar Treviño Morales, Z-40 y Z-42 respectivamente, quienes llevan casi 10 años detenidos en México, pero fueron solicitados por la justicia estadounidense sin que a la fecha haya una resolución.

El embajador canadiense, Graeme C. Clark, también se pronunció sobre la reforma, la cual ha sido motivo de preocupación entre los inversionistas de su país.

"He escuchado esta mañana (ayer) estas preocupaciones. Entonces, lo único que estoy haciendo es escuchar lo que dicen nuestros inversionistas al respecto y hay preocupación", afirmó Clark previo a la inauguración del foro de negocios México-Canadá CanCham Day 2024.

Señaló que la reforma judicial puede afectar ese vínculo de confianza entre los inversionistas y el Gobierno de México.

"Una inversión es una muestra de confianza. Yo voy a invertir en tu país, yo voy a, no sé, construir una fábrica o invertir en una empresa mexicana", agregó el diplomático canadiense.

A estas preocupaciones se sumó el



ROMINA SOLÍS

Consejo de Empresas Globales —que representa a 60 firmas internacionales presentes en más de 20 sectores de la economía mexicana— que señala que la reforma judicial podría afectar la revisión de T-MEC al vulnerar el Estado de Derecho.

La revisión del Tratado México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) se celebrará en 2026, un año después, si se aprueba la reforma, de la primera elección de jueces en México, planteada para el 1 de junio de 2025.

"La falta de capacidad de los inversionistas para obtener un recurso justo y predecible en el sistema judicial mexicano minaría, entre otras cosas, las conversaciones trilaterales que ya están en curso sobre el T-MEC en 2026", señaló el Consejo en un comunicado.

Las advertencias de los diplomáticos y del Consejo de Empresas Globales se suman a las de organizaciones empresariales e instituciones financieras, nacionales e internacionales, que durante esta semana han expresado su preocupación tanto

"Las elecciones directas también podrían hacer más fácil que los cárteles y otros actores malignos se aprovechen de jueces inexpertos"

KEN SALAZAR
EMBAJADOR DE EU EN MÉXICO

por la reforma judicial, como por la integración de la Cámara de Diputados en donde el bloque oficialista (Morena-PT-PVEM) tiene mayoría calificada para aprobar reformas constitucionales.

Calificadoras como Fitch y entidades financieras como CitiBanamex o Morgan Stanley, además de cámaras empresariales mexicanas como Coparmex, Conca-min y el Consejo Mexicano de Hombres de Negocios han alertado sobre el riesgo de



LA OTRA INUNDACIÓN

Camiones ayudaban ayer al desazolve de calles en Atotolco, en Tláhuac, en donde vecinos padecen anegaciones que sumaron al menos 10 días. **PÁGINA 4**

Edgar Hecel

Esquivan legisladores hablar de gratificación de 2.5 mdp

Bono a diputados: un tema incómodo

Critica Batres este tipo de recursos tanto en el Congreso como en el Gobierno

EDUARDO CEDILLO

El bono de 2.5 millones de pesos que recibí cada uno de los diputados de la Ciudad de México por el fin de la Legislatura genera opiniones encontradas, pues mientras algunos se ven incómodos con el tema, otros lo evitan o contradicen versiones. Ayer el Jefe de Gobierno, Martí Batres, fue cuestionado durante la mañana del Presidente Andrés Manuel López Obrador sobre el recurso que los legisladores recibieron.

Visiblemente incómodo, expresó que su postura es que los congresistas no reciban bonos por el término de su trabajo.

“Nos tocó un episodio sobre estos temas que ocurren frecuentemente en los órganos legislativos, mi opinión entonces fue, precisamente, que no tenía que haber bonos de marcha.”

“En cualquier Congreso ni en la Administración Pública, esa es mi opinión, que

no deben haber bonos de marcha”, dijo.

Tras los dichos de Batres, diputados negaron estar informados sobre el bono e, incluso, haberlo recibido.

Uno de ellos fue Gonzalo Espina, vicecoordinador de Izquierda Liberal.

¿Ya les entregaron el recurso completo?, se le preguntó al legislador.

“No, aún no, todavía falta. Falta que lo entreguen todavía. Esos montos no te los podría decir, al final del día hay transparencia, los podría consultar cualquier ciudadano, yo creo que hablar de montos es muy peligroso, sobre todo porque no tienes porque”, afirmó.

La coordinadora de Morena, Martha Ávila, consideró que el transitorio no debió existir y que, en vez de ello, se debió considerar el recurso de cierre de Legislatura desde la integración del Paquete Presupuestal.

Pese a ser el órgano de Gobierno del Congreso, señaló que la información de la ampliación presupuestal para dotar a Donceles de recursos no pasó por la Junta de Coordinación Política (Jucopo).

“Transferencias líquidas llegan en base a las ministra-

Martí Batres, Jefe de Gobierno

“Nos tocó un episodio sobre estos temas que ocurren frecuentemente en los órganos legislativos, mi opinión entonces fue, precisamente, que no tenía que haber bonos de marcha”.

ciones que se van implementando y llegan directamente a través de los sistemas que tiene el Gobierno para darnos las ministraciones. Llega a la Tesorería, porque la Tesorería es la que se encarga de todo el tema presupuestal”, explicó.

REFORMA publicó el 17 de julio que los diputados recibirían un megabono en ocho partidas, cada una de 312 mil 500 pesos.

En el Presupuesto 2024 se definió un transitorio que establecía que al cierre del primer trimestre se definirían recursos para saldar compromisos con trabajadores por el fin de la Legis-

EL PREMIO

Pese a su baja rendimient, diputados locales se dieron un megabono.



latura. Estos se solicitaron después a la Secretaría de Finanzas bajo la figura de afectación presupuestaria. Diputados confirmaron a este diario los recursos y la forma en que los recibirían.

En cambio, coordinadores de las 10 bancadas desconocieron el bono y afirmaron que se trataba de capital para los trabajadores del recinto, aunque aceptaron que recibirían un pago por 40 días de dieta, sin deducción alguna, que se realizaría el 9 de agosto.

Royfid Torres, de Movimiento Ciudadano

“Es posible que sea (lo que se discuta) lo último que mandó (Batres) y sobre preparar las condiciones para la entrada del nuevo Gobierno y eso es lo que tenemos que analizar”.

Y acuerda Congreso quinto extraordinario

EDUARDO CEDILLO

Coordinadores del Congreso de la Ciudad acordaron ayer la realización de otro Periodo Extraordinario, con lo que sumarán cinco en tres meses.

El último Periodo Ordinario de sesiones se realizó de febrero a mayo de este año y fue uno de los más improductivos de toda la Segunda Legislatura, en parte por la falta de acuerdos y por las campañas electorales.

Ante la constante presentación de iniciativas del Jefe de Gobierno y su presión para que fueran dictaminadas, se convocó no sólo a uno, sino a cuatro extraordinarios.

Ahora, la posibilidad de desahogar más pendientes permitió que los líderes del Congreso pusieran sobre la mesa la realización de una fecha más, la cual quedó asentada durante la sesión de ayer.

En una reunión previa, se avaló que la nueva convocatoria fuera el miércoles, pero sin detallar el orden del día.

Sin embargo, diputadas especularon sobre el

contenido que se podía construir para el nuevo extraordinario.

“Es posible que sea lo último que mandó (Batres) y sobre preparar las condiciones para la entrada del nuevo Gobierno y eso es lo que tenemos que analizar”, dijo Royfid Torres, coordinador de Movimiento Ciudadano.

Consideró que en esta nueva fecha se pudiera desatorar la homologación de la Ley de Movilidad federal con la local; sin embargo, esto fue rechazado por el presidente de la Comisión, Miguel Macedo.

“No, no veo posibilidades que salga, sino ya lo hubiera hecho. Tuvimos cuántos periodos extraordinarios, ya lo hubiera yo sacado. No creo que salga en estos, saldrá para la otra Legislatura”, explicó.

Como parte de la ruta para la nueva fecha, la presidencia de la Mesa Directiva modificó el calendario de sesiones permanentes y la última se realizará el lunes.

Se prevé hoy la aprobación del quinto extraordinario en una sesión pública de la Jucopo a las 17:00.

NUEVA FLOTA ELÉCTRICA

La Secretaría de Movilidad supervisó la conversión del centro de carga para el RTP.

- El centro de carga se encuentra en la Alcaldía Azcapotzalco.
- Anteriormente el lugar era ocupado como patio de tranvías.
- Este espacio ahora contará con 25 cargadores eléctricos.
- Suministrarán de energía a 50 unidades de la nueva flota de RTP.
- Será la primera flota 100 por ciento eléctrica de la Red.
- Estos autobuses circularán en las rutas Balderas-Santa Fe y Cuatro Caminos-Metro Constitución.
- Además de no emitir contaminantes, los autobuses estarán libres de ruido.
- Serán accesibles para la población con discapacidad; tendrá rampas para personas en sillas de ruedas.

Reclaman protección a casas catalogadas

IVÁN SOSA

Ante la proliferación de construcciones realizadas en la Roma, vecinos bloquearon el cruce de las avenidas Insurgentes y Monterrey para exigir una declaratoria adicional de protección a la colonia.

“Demandamos para toda la Colonia Roma una Declaratoria de Zona de Monumentos Artísticos para que termine la destrucción inmobiliaria de las casas catalogadas y las viviendas”, expuso la representante del Frente Ciudadano Salvemos la Ciudad, Mayela Delgadillo.

Con esta declaratoria del Gobierno federal, el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL) y el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), así como las autoridades de la Ciudad, tendrían que revisar si los proyectos cumplen con criterios para resguardar el patrimonio arquitectónico de la Roma, explicó.

“En la transición de Gobierno están trabajando en muchas obras, como nunca habíamos visto, a una velocidad brutal, con permisos que pedimos por transparencia y no los entregan”, subrayó.

Entre cambios de usos

de suelo, obras en proceso y en preparación, hay por lo menos 200 proyectos inmobiliarios en curso.

“Frente al Parque España están construyendo una torre de viviendas en la Roma Norte, cuando en realidad se trata de la Roma Sur, agregó.

A pesar de las denuncias ciudadanas que se han presentado en la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT), las obras continúan, en algunos casos, a pesar de la colocación de sellos de suspensión.

En ese domicilio fueron gestionados permisos para obras nuevas en la Roma Norte, cuando en realidad se trata de la Roma Sur, agregó.

Aun cuando la Roma ya está resguardada como Área de Conservación Patrimo-



Con pancartas y lonas, vecinos exigieron poner un alto a nuevos desarrollos en la Roma.



Los bloqueos de los colonos afectaron la circulación de las avenidas Insurgentes y Monterrey.

cial, el Congreso local aprobó modificaciones legales.

“Realizó en julio tres cambios de uso de suelo,

sin consulta ciudadana, para permitir tres hoteles de lujo en la Roma Norte”, reprochó Delgadillo.

Mayela Delgadillo, de Salvemos la Ciudad

“En la transición de Gobierno están trabajando en muchas obras, como nunca habíamos visto (...) frente al Parque España están construyendo una torre de viviendas, cuando no sabemos bajo qué mecanismos recibiríamos permisos”.

avisos

Encuétralos en la página 7

55-5140-5140



IMAGEN DEL DÍA

ESTAMPAS DE UNA LARGA SESIÓN

Durante el periodo extraordinario, diputados discutieron y votaron diversas iniciativas, pero también hubo tiempo para que algunos legisladores jugaran solitario en su teléfono celular y otros aprovecharan momentos para comer durante la larga sesión.



METRÓPOLI

Escanee el código para visitar esta sección en nuestro sitio web



Editora: Johana Robles
Coeditora: Phenélope Aldaz
Tel: 55 5709 1313
Ext: 4561 y 4524

Congreso pone tope a alza en rentas de viviendas en CDMX

La reforma aprobada establece que el incremento no supere a la inflación; el gobierno producirá unidades de arrendamiento asequible

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El pleno del Congreso capitalino aprobó una reforma constitucional para ponerle un tope al aumento de las rentas en la Ciudad de México y que estas no superen a la inflación.

Con 50 votos a favor se aprobaron en lo general y en lo particular las modificaciones al Código Civil y a la Ley de Vivienda, propuestas por el jefe de Gobierno, Martí Batres, para que el incremento de la renta nunca sea mayor a la inflación reportada por el Banco de México en el año anterior "respecto de la cantidad pactada como renta mensual".

Actualmente se estipulaba que el incremento no podía exceder de 10% de la cantidad pactada como renta mensual.

Estas reformas crean un registro digital de contratos de arrendamiento, de autorización inmediata, a cargo del Gobierno de la Ciudad de México, y "para tales efectos el arrendador deberá registrar sus contratos en un plazo no mayor a 30 días de celebrado el contrato".

Este dictamen garantiza la producción pública de vivienda en arrendamiento asequible para las personas de menores ingresos por parte del Gobierno capitalino.

Esta producción pública de vivienda será aquella que realice la administración central con recursos

OTRAS INICIATIVAS AVALADAS

En sesión extraordinaria los diputados locales desahogaron otros temas.

- **Homologación de 10 leyes locales** con el nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.
- **Avalaron la Ley Monse** para castigar a familiares o amigos que encubran feminicidios o transfeminicidios.
- **Dos cambios de uso de suelo** en las alcaldías Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc.
- **Se actualizaron los conceptos** de animal adiestrado y perro de asistencia en proceso de adiestramiento.
- **Garantizar sano desarrollo**, higiene y esparcimiento a hijos de mujeres reclusas.

públicos, a fin de ofrecer acceso a la vivienda en arrendamiento con un criterio de asequibilidad para las personas de menores ingresos.

Por último, se busca que un mayor número de personas tengan acceso a una vivienda, estableciendo mecanismos que garanticen este derecho, preferentemente a la población en situación de pobreza, "trabajadores, madres solteras y personas jóvenes entre los 18 y 35 años".

Al fundamentar el dictamen, el presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, Octavio Rivero, expuso que estas re-

formas abordan una problemática que lleva años en la Ciudad, que no había sido debidamente atendida.

"Afortunadamente en la Ciudad de México, epicentro de los gobiernos de izquierda en nuestro país, existe una sensibilidad adecuada por parte de nuestras autoridades (...), seremos partícipes de una de las reformas que limitarán el aumento en el precio de las rentas de manera desproporcionada, coadyuvando así también a detener el fenómeno de la gentrificación y la especulación inmobiliaria", destacó.

Al respecto, el jefe de Gobierno se congratuló con la aprobación de esta y otras tres iniciativas que envió al Congreso capitalino, al cual felicitó por su labor en favor de la ciudadanía.

"La verdad, estamos muy contentos en el Congreso de la Ciudad de México por dos razones: son buenas decisiones, son a favor de la ciudadanía y estamos en los últimos días de la Legislatura, y ellos han seguido trabajando, lo cual es de reconocerse", expresó Batres tras presentar el reporte mensual sobre seguridad correspondiente a julio.

El pleno del Congreso aprobó otras tres reformas constitucionales propuestas por Martí Batres en materia de mejoramiento barrial, respeto a la propiedad pública y privada y función judicial. ● **Con información de Alberto Acosta**

Coparmex considera que los cambios se quedaran cortos

LAURA ARANA

—metropoli@eluniversal.com.mx

Alejandro Kuri Pheres, integrante de la Comisión de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Coparmex CDMX, señaló que si bien no está en contra de la reforma constitucional que aprobó el Congreso local para ponerle un tope más bajo al aumento de las rentas, esta "se quedó corta".

"Estamos del lado del gobierno, mostramos siempre disposición en el sentido de que los cambios en la ley garanticen el acceso a una vivienda digna, accesible en un lugar adecuado. Sin embargo, pretendemos ser escuchados, porque no solamente es topar los aumentos en las rentas al índice de inflación, en rentas habitacionales al índice de inflación. Hay otros factores que afectan a los precios de las rentas que no han sido tratados y deben, las autoridades, entrar a fondo".

Consideró que es necesario escuchar al sector empresarial.

"Ir más allá, entrarle de lleno al fondo del problema de la vivienda, no solamente cambiar un artículo del Código Civil, sino entrarle de lleno a la problemática de las rentas en la Ciudad de México y en general al problema de la vivienda", enfatizó. ●

ALEJANDRO KURI PHERES

Integrante de la Comisión de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Coparmex CDMX

"Hay otros factores que afectan al negocio de las rentas que no han sido tratados y deben, las autoridades, entrar a fondo"

Sin indicios de filtración de datos en caso Milton: SSC

Pablo Vázquez confirma indagatoria de fuga de información; no hay nada concluyente, sostiene

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez, comentó que se investiga de manera protocolaria la presunta filtración de información de las actividades del comisario jefe Milton Morales Figueroa, pero hasta el momento no hay datos que apunten a la participación de elementos policiales.

Al ser consultado al respecto, reconoció que se revisa de dónde pudo haber salido la información de las actividades del comisario.

"Desde luego que se verifica si pudiera haber habido alguna filtración, hasta el momento no tenemos información que nos permita concluir eso", dijo Vázquez.

Refirió que ha habido información imprecisa que ha circulado, por lo que reiteró que, en caso de haber algún avance en la investigación, lo dará a conocer.

Por su parte, el encargado de despacho de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México, Ulises Lara, insistió en que la investigación está radicada en el Estado de México y la corporación capitalina aporta información.

Recordó que hay tres personas detenidas, inmuebles ubicados y que se colabora en la identificación de los vehículos.

De acuerdo con fuentes consultadas, se investiga de dónde provino la fuga de información que fue usada por los agresores para cometer el crimen el pasado 21 de julio en Coacalco, Estado de México.

Y es que señalaron, había datos sensibles que solamente se conocían de manera interna.

A esto se suma que sabían cuándo Milton Morales Figueroa arribaría al país después de su curso en la

PABLO VÁZQUEZ
Secretario de Seguridad Ciudadana

"Desde luego que se verifica si pudiera haber habido alguna filtración, hasta el momento no tenemos información que nos permita concluir eso"

India, también los días que tendría de descanso y que no contaba con escoltas.

De acuerdo con la información consultada, continúan con el seguimiento de los agresores en otras entidades del país, pues presuntamente fueron trasladados para cometer el crimen y posteriormente huyeron a sus estados de origen.

El pasado martes, en medio de



Pablo Vázquez dijo que si hay un avance en la investigación del crimen del comisario, se dará a conocer.

una entrevista con EL UNIVERSAL, Pablo Vázquez refirió que hay "segmentos de la operación que tocan la Ciudad de México".

También expuso que el crimen tiene un nivel de complicidad "y eso nos habla de un grupo de las

dimensiones específicas, desde luego con operaciones al menos en la región centro".

Elementos de la fiscalía mexicana arrestaron a Armando "N", el pasado 19 de agosto, quien proporcionó una bodega en el municipio de Ecatepec donde fueron desmantelados los dos vehículos marca Chevrolet tipo Aveo que fueron utilizados para cometer el homicidio del comisario.

De acuerdo con las investigaciones de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM), ahí se habría planeado el atentado en contra del funcionario. El hijo de Armando "N", del mismo nombre, también habría participado en el asesinato, pero se dio a la fuga después de la detención de su padre.

Por su probable relación con el asesinato de Milton Morales Figueroa, antes fueron detenidos Erick Gerardo "N" y Lorena Janeth, quienes tramitaron una de las placas que se utilizó en el vehículo Aveo, de donde bajó el sicario. ●

Un Porsche volteó SUV; chofer huyó

POR IVÁN MEJÍA
ivan.mejia@gimm.com.mx

Un automóvil Porsche 911 impactó y volteó a una SUV, en la cual viajaba una familia, misma que resultó lesionada. El conductor del deportivo se dio a la fuga.

Los hechos se registraron cerca del mediodía en Homero y Anatole France, en la Tercera Sección de Polanco.

Agentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC)



Fotos: Alejandro Aguilar y Especial

El Porsche 911 impactó por un costado al otro vehículo, el cual terminó volcado.

se entrevistaron con el conductor de la SUV impactada, un hombre de 50 años, quien refirió que conducía acompañado por su esposa, de 46

años, y su hijo, de 17, cuando el auto los impactó por un costado. Lo que provocó que su unidad volcara. Fueron atendidos por paramédicos en el lugar.

De acuerdo con versiones extraoficiales, el dueño del Porsche podría ser un hombre que trabaja en la industria del entretenimiento para adultos.



UNA NUEVA DEPENDENCIA

Éstos son algunos de los objetivos del área que requiere reformas legales para su existencia:



Territorializar la administración pública, es decir, de acercarla a los vecinos.



Disponer predios amplios que puedan albergar oficinas y patios para maquinaria y personal.

Foto: Especial

TOMÁS PLIEGO

Atención Ciudadana, a todas las alcaldías

El próximo secretario buscará que la comunidad se involucre en la toma de decisiones

POR IONAS LÓPEZ
jonas.lopez@gimm.com.mx

La nueva Secretaría de Atención Ciudadana tendrá, al menos, una sede en cada una de las 16 alcaldías para acercar los servicios a la población, dijo Tomás Pliego Calvo, quien será su titular.

La nueva dependencia se encargará del proyecto de la jefa de Gobierno electa, Clara Brugada, de territorializar la administración pública, es decir, de acercarla a los vecinos.

“Vamos a darle prioridad a la atención ciudadana, territorializar el Gobierno; es importante que el ciudadano de Milpa Alta, de Xochimilco, de GAM, en Cuauhtpec, no tenga que ir a hacer trámites o solicitar servicios en áreas centrales de gobierno, hasta el corazón, la Cuauhtémoc, sino que en la propia GAM haya una o dos oficinas del gobierno de la ciudad y no sólo oficinas, sino infraestructura y personal que pueda atender asuntos que requieren una intervención urgente, o sea, toda la atención en toda la ciudad, que la gente tenga posibilidades de acercarse y solicitarle al gobierno de la ciudad la atención o los servicios necesarios”, dijo.

Agregó que otro objetivo es involucrar a los ciudadanos.

“Lo otro es involucrar a la ciudadanía en la toma de decisiones, que no quede echa a un lado la ciudadanía, que para cualquier decisión importante se tome en cuenta su opinión; incluso que las decisiones se construyan junto con la ciudadanía. Nunca más la ciudadanía puede quedar

echa a un lado y no ser tomada en cuenta, ese es el objetivo de la Secretaría de Atención y Participación Ciudadana”, expresó.

Consideró que para ello debe haber, al menos, una sede en cada demarcación.

“Tiene que haber en principio una sede por alcaldía, un inmueble que tenga los metros cuadrados necesarios, las áreas necesarias, no sólo para oficinas, que son las menos, sino, por ejemplo, los patios para los Vector que tienen que desazolver, las áreas para asesoría jurídica, etcétera; estamos en ese proceso trabajando”, agregó.



Que haya oficinas, infraestructura y personal (del gobierno central) que atienda asuntos de intervención urgente”.

TOMÁS PLIEGO
PRÓXIMO SECRETARIO DE ATENCIÓN CIUDADANA

Pliego Calvo informó que buscarán los predios para las instalaciones de la dependencia, que deberán ser amplios, debido a que albergarán equipos y herramientas, como los camiones hidroneumáticos que mencionó para desazolver drenaje y achicar encharcamientos.

Informó que ya realizan un diagnóstico para ubicar dónde existen inmuebles gubernamentales que puedan servir como sede.

“La Secretaría tiene que hacerse de la infraestructura necesaria; vamos a ver, seguramente son inmuebles parte propiedad del gobierno de la ciudad, el área que se encargó de eso es Patrimonio Inmobiliario. Estamos en eso, estamos empezando rápidamente por un diagnóstico.

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

Las rentas de inmuebles habitacionales no podrán tener incrementos anuales por encima de la inflación. Eso fue lo que aprobaron ayer en el Congreso de la Ciudad de México, cuya iniciativa envió el jefe de Gobierno, Martí Batres.

“El incremento de la renta nunca será mayor a la inflación reportada por el Banco de México en el año anterior, respecto de la cantidad pactada como renta mensual”, quedó establecido en la nueva redacción del artículo 2448 D del Código Civil.

Dicho artículo indicaba que el alza máxima podría ser de 10% anual, mientras que la inflación promedio en la última década ha sido de 4.69% anual.

Como parte de las modificaciones, avaladas con 57 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, se plantea la creación de un registro digital de contratos de arrendamiento, para lo cual “el arrendador deberá realizar dicho registro en un plazo no mayor a 30 días de celebrado el contrato”.

El artículo 2448 F del Código Civil local indica que el registro se regirá de conformidad con los criterios de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Además, en el artículo primero de la Ley de Vivienda de la Ciudad de México ahora se estipula que el Gobierno de la Ciudad de México deberá “garantizar la producción pública de vivienda en arrendamiento asequible para las personas de menores ingresos”.

Durante la discusión en el recinto legislativo y pese a haber votado a favor, diputados locales de oposición calificaron la reforma “como un paliativo” solamente.

“Contribuye a visibilizar el problema, pero no atiende el origen que lo genera. Según la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto en los Hogares del Inegi, hay dos millones 800 mil viviendas habitadas en la ciudad, pero nos faltan más de 800 mil para satisfacer la demanda.

“Lo que tendríamos que

INICIATIVA YA ES LEY TOPAN RENTAS A LA INFLACIÓN; EL CONGRESO APROBÓ REFORMA

TAMBIÉN SE DEBERÁ CREAR UN REGISTRO DIGITAL DE ARRENDAMIENTO y construir vivienda popular exclusiva para arriendo; la votación fue unánime



Foto: Especial

La iniciativa del jefe de Gobierno, Martí Batres, se aprobó con 57 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

plantearnos es la construcción de una verdadera política de vivienda y su adquisición a bajo costo”, dijo el diputado Rojif Torres, de Movimiento Ciudadano.

La presidenta de la Mesa Directiva, la panista Gabriela Salido, expuso que “una cosa es el tope de renta y otra cosa es el problema de vivienda en la capital (...).

“Tenemos que empezar a visibilizar el problema que tenemos en términos de escasez de oferta en renta para ciertos sectores de la población”.

El jefe de Gobierno, Martí Batres, felicitó a los legisladores locales y aseguró que desde el Congreso capitalino se ha dado un paso importante en favor de la

economía de las familias menos favorecidas.

“Felicitó al Congreso de la Ciudad de México por esta importante decisión en beneficio de la economía de las familias de los capitalinos”, externó el mandatario.

En tanto, la coordinadora de la bancada de Morena Martha Ávila, consideró que ésta es una de las reformas más importantes que se aprobó en la segunda legislatura.

“Es una de las reformas más importantes que podemos aprobar en éstos momentos, porque es indispensable que nuestra urbe florezca y también ofrezca alternativas asequibles para que las personas de todos los estratos puedan vivir en ella, esta reforma es uno de los más importantes cierres de este gobierno y de ésta legislatura” dijo Ávila en tribuna.

La reforma entrará en vigor al día siguiente de publicarse en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.



Foto: Cuartoscuro

Habitantes de las colonias Roma Norte y Roma Sur bloquearon ayer la avenida Monterrey y parte de Álvaro Obregón para exigir que sean declaradas como Zona de Monumentos Artísticos y así evitar cambios de uso de suelo y desarrollos inmobiliarios.

PESE A ELLO, AHÍ VA, AFIRMA

Responsabiliza AMLO a Lía Limón del retraso en obras del Tren Interurbano

Cada vez que hacemos una, los conservadores ponen obstáculos para frenarla, acusa // A fin de mes abre el tramo Lerma-Santa Fe

EMIR OLIVARES Y
ALONSO URRUTIA

El presidente Andrés Manuel López Obrador responsabilizó del retraso en las obras del Tren Interurbano México-Toluca (*El Insurgente*) a la alcaldesa de Álvaro Obregón, la panista Lía Limón. Pese a ello, "ahí va", enfatizó.

En la conferencia mañanera de ayer se informó que el 31 de agosto

empezarán las operaciones en la segunda etapa de este proyecto ferroviario que se extenderá hasta la estación Santa Fe.

Con ello serán cinco estaciones -Zinacantepec, Toluca, Metepec, Lerma y Santa Fe- las que funcionen para conectar la capital del estado de México con la Ciudad de México, y queda pendiente el tramo de Santa Fe a Observatorio.

Antes de la presentación del informe, el mandatario acusó: "Tuvimos

algunos obstáculos, como en todas las obras, unos por cuestiones técnicas, (ya que) son obras complejas, y otras por demoras, retrasos, porque tuvimos que enfrentar a nuestros opositores, los conservadores, que cada vez que hacemos una obra tratan de detenerla, de frenarla; nos ponen obstáculos.

"Tuvimos problemas porque nos detuvieron. Había en la delegación (alcaldía) Álvaro Obregón un gobierno conservador; bueno, toda-

vía; nos pusieron obstáculos y nos detuvieron la obra; sin embargo, ahí va, de todas maneras va".

El jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres, detalló que la inversión para el proyecto es de alrededor de 100 mil millones de pesos, de los cuales 21 mil millones correspondieron a la parte que correrá por la capital del país.

El titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), Jorge Nuño,

detalizó que tendrá una longitud total de 58 kilómetros de doble vía electrificada, y contará con 20 trenes con capacidad para 718 pasajeros cada uno.

La primera etapa, de 20 kilómetros y cuatro estaciones en el estado de México, se inauguró el 15 de septiembre del año pasado. La segunda fase, de 29 kilómetros, conectará las estaciones Lerma y Santa Fe, precisó el secretario.

Se han concluido satisfactoriamente las pruebas de frenado y de los sistemas electromecánico y de seguridad, por lo se pondrá en operación a finales de este mes, dijo.

El tercer y último tramo (de Santa Fe a la terminal Observatorio) se prevé que esté terminado en diciembre.

Por su parte, Jesús Esteva, secretario de Obras y Servicios de la Ciudad de México, y quien fue designado por la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, como próximo titular de la SICT, apuntó que la fase tres del tren tiene un avance de 94 por ciento.

El titular del Banco Nacional de Obras y Servicios, Jorge Mendoza, informó que la primera etapa tiene 338 días en operaciones y, al 18 de agosto, se ha transportado a 3 millones 280 mil 535 personas.

Con la ampliación del servicio a Santa Fe, añadió, el recorrido se hará en 37 minutos y el precio oscilará -de acuerdo con la distancia recorrida- entre 15 y 90 pesos, mientras en autobuses se hacen de 110 a 150 minutos y el pasaje cuesta 106 pesos.

◀ La segunda etapa del Tren Interurbano México-Toluca, bautizado como *El Insurgente*, de Lerma, estado de México, a Santa Fe, en la capital del país, entrará en funcionamiento a finales de agosto. En esta última estación ya se realizan las pruebas operativas. Foto La Jornada



SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Incrementos a rentas de viviendas no serán mayores a la inflación, aprueban diputados

El pleno del Congreso capitalino aprobó ayer en sesión extraordinaria que el incremento en las rentas de viviendas en la capital del país no podrá ser mayor al de la inflación reportada por el Banco de México.

En un plazo de apenas tres semanas y media, y sin mediar foros de opinión ni reuniones con sectores inmobiliarios, los diputados aprobaron por unanimidad modificar el Código Civil local para eliminar la proporción normativa que permitía incrementar hasta 10 por ciento el costo anual de las rentas; con ello, los arrendatarios deberán ajustarse a la inflación anual, cuyo índice se ubica actualmente en 5.1 por ciento.

La reforma obliga al gobierno local a crear un registro digital de contratos de arrendamiento, donde los arrendatarios deberán registrarlo en un plazo no mayor a 30 días una vez celebrado el contrato; además, los contratos vigentes deberán registrarse en un plazo de 90 días o menos una vez que entre en vigor la reforma. Los contratos no podrán ser públicos salvo por resolución judicial; en caso contrario, la o las personas servidoras públicas que hagan mal

uso de la información podrán ser sancionadas de conformidad con las leyes aplicables.

Los legisladores avalaron también modificaciones a la Ley de Vivienda, para garantizar la producción pública de vivienda en arrendamiento asequible para las personas de menores ingresos, esto es, que el gobierno capitalino ponga en renta viviendas a bajo costo.

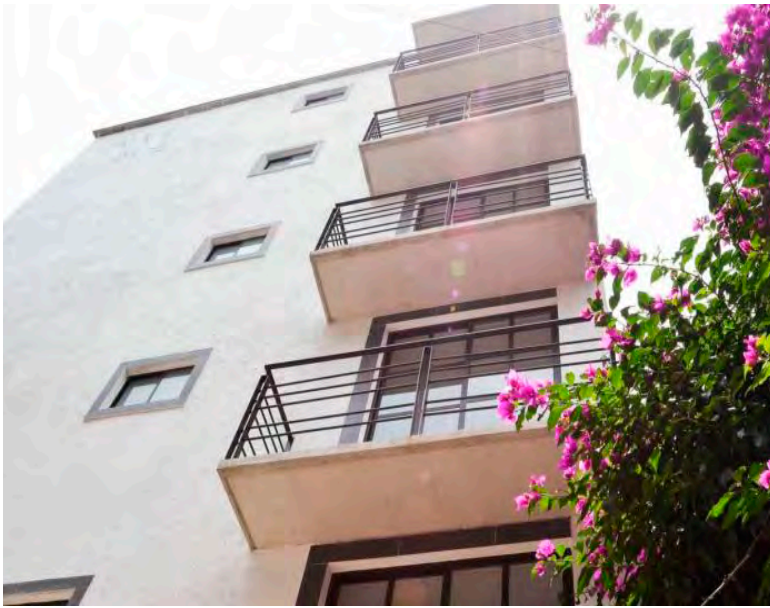
El objetivo de todas las modificaciones, indicaron los diputados, es disminuir el costo, hacer más

accesible el pago de renta y garantizar que un menor porcentaje de los ingresos de éstos sea destinado a satisfacer este derecho humano, en medio de un contexto en el que las rentas se incrementaron hasta ocho veces el salario mínimo entre 2013 y 2019.

Durante la discusión, los diputados de Morena y sus aliados destacaron la reforma como una manera de apoyar la economía de las personas que en la actualidad habitan una vivienda en renta en la ciudad;

se estima que 24 por ciento de los capitalinos -poco más de 2 millones- pagan renta. Además, quienes arriendan destinan más de 40 por ciento de su salario al pago de renta, pues la mayoría no tiene acceso a créditos para la adquisición de una casa o departamento.

No obstante, diputados de oposición manifestaron que se trata de una propuesta que visibiliza el problema, pero no ataca la problemática real de la demanda de vivienda en la capital.



Se busca establecer un registro digital de los contratos de arrendamiento, sumado a la creación de una política pública de construcción de vivienda para renta.

Valida Congreso iniciativa que “frena” el incremento de rentas

El Partido Acción Nacional acusa que el GCDMX actúa como un “agente inmobiliario”

Jorge Aguilar
metropoli@cronica.com.mx

Con 57 votos a favor, el Congreso capitalino aprobó la iniciativa que busca detener el incremento de las rentas en la Ciudad de México por encima de la inflación, la cual fue impulsada por el jefe de Gobierno, Martí Batres. Sin embargo, la diputada Gabriela Salido reprochó que la reforma carece de sustento cuando el Estado no otorga los hogares necesarios ni resuelve el “fracaso del Instituto de Vivienda”.

Con la iniciativa, se busca establecer un registro digital de los contratos de arrendamiento, sumado a la creación de una política pública de construcción de vivienda para renta.

Al presentar el dictamen a nombre de las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la Planea-

ción del Desarrollo, el diputado Octavio Rivero dijo que, el dictamen aprobado contribuye a garantizar el derecho a una vivienda digna y coadyuva a detener el fenómeno de la gentrificación y la especulación inmobiliaria en la capital.

En su turno, la diputada Martha Ávila, coordinadora del grupo parlamentario de Morena, aseguró que este dictamen es uno de los más importantes en estos momentos, porque es indispensable que la Ciudad de México ofrezca alternativas asequibles para que las personas de todos los estratos puedan vivir en ella.

“Poner freno al desmedido y desordenado crecimiento del costo de la renta de vivienda en nuestra ciudad, favorece a las familias de la capital y permite también que la vida de las personas cambie para desarrollarse con mayor dignidad, además de ejercer con amplitud el derecho a la educación y al trabajo”.

“La iniciativa no resuelve el problema de vivienda”

Sin embargo, la presidencia de la mesa directiva, Gabriela Salido, aludió que se debe de separar la problemática del in-

cremento de las rentas y la falta de vivienda en la Ciudad de México. En ese momento, parafraseó a un diputado morenista que dijo: “solamente hemos seis mil 200 viviendas y eso que estamos en la presidencia, pudimos asignar a familias un techo digno y no lo logramos”.

Con esa frase, reprochó lo corto que le quedó a la ciudad la estatura y la falta de atender una de las problemáticas más importantes. “Fincaron su movilización durante décadas, tenemos un Instituto de Vivienda incapaz de resolver y una iniciativa que solamente plantea el tope de renta para la construida desde el Gobierno”.

“Un giro importante que tuvo este Gobierno, a pesar del discurso, fue convertirlo en un agente inmobiliario; por primera vez tiene una dependencia con una oficina dedicada a vender vivienda, no de interés social, con precios superiores al millón de pesos hasta dos millones, pero no resuelve el problema de vivienda en la ciudad”.

Lamentó que desde hace 18 años, la ciudadanía espera que se resuelva la problemática de vivienda.

Miguel Hidalgo, clave en la victoria de Brugada: “No les vamos a fallar”

Durante su gira de agradecimiento en la alcaldía Miguel Hidalgo, Clara Brugada, jefa de Gobierno electa de la Ciudad de México, reiteró su compromiso con los habitantes de esta demarcación, resaltando la importancia de continuar con la transformación social y el combate a las desigualdades.

“Vivan los habitantes de la Miguel Hidalgo, gracias por su participación y por salir a las calles a hacer historia el pasado 2 de junio”, exclamó Brugada ante un numeroso público.

En su discurso, Brugada destacó la trascendencia del voto ciudadano en la Miguel Hidalgo, señalando que fue clave para su triunfo en la capital del país.

“Los votos de la Miguel Hidalgo fueron esenciales para ganar en la Ciudad de México. Un gran reconocimiento a todas y todos por su esfuerzo”, señaló la mandataria electa, al tiempo que agradeció a quienes promovieron y defendieron la Cuarta Transformación durante el proceso electoral.

La exalcaldesa de Iztapalapa reiteró su compromiso con la construcción de una Ciudad de México más justa y equitativa. Afirmó que su administración se guiará por los principios de la Cuarta Transformación, y adelantó que impulsará un gobierno honesto y austero, con programas sociales universales, transparentes y orientados a combatir las desigualdades. ● (Gerardo Mayoral)



Fiscalía Anticorrupción de Chihuahua denuncia a funcionarios de FGJ-CDMX

La Fiscalía Anticorrupción del Estado de Chihuahua denunció a los funcionarios de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ-CDMX) que aparentemente colaboraron en que el exgobernador de ese estado, Javier Corral, no fuera detenido el pasado 14 de agosto en un restaurante de la colonia Roma, en la capital del país.

Ante la negación de colaboración del titular de la Fiscalía capitalina, Ulises Lara, y su insistencia en que la detención de Corral era un intento de desprestigiar a la presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum, la Fiscalía Antico-

rrupción chihuahuense acudió ante la Fiscalía Especializada en materia de combate a la Corrupción de la Fiscalía General de la República y la segunda ante la Fiscalía Especializada en combate a la Corrupción de la Ciudad de México.

Lo anterior, para dar a conocer formalmente a la autoridad investigadora dichos hechos probablemente delictivos, a fin de que se sancione a los responsables que tienen que ver con obstrucción de la justicia, a través de delitos de tráfico de influencias, evasión, abuso de autoridad, desobediencia y resistencia de particulares. ● (Jorge Aguilar)

CDMX

VIERNES / 23 / 08 / 2024

COEDITORES: LIZETH GÓMEZ / DANIEL CALLEJAS
EDITOR GRÁFICO: PABLO GUILLÉN

H

E

l pleno del Congreso de la CDMX aprobó las cuatro iniciativas en materia de renta de vivienda, mejoramiento barrial, propiedad privada y función judicial que presentó el jefe de Gobierno, Martí Batres.

En sesión extraordinaria, los legisladores se tomaron dos horas y 10 minutos en discutir y avalar reformas a la Ley de Vivienda, así como al Código Civil para frenar el incremento excesivo de las rentas en la Ciudad de México.

Con 50 votos se avaló el tope a las rentas para que nunca sea mayor a la inflación reportada el año anterior. Además, se crea un registro digital de contratos de arrendatarios, al cual se deben subir los documentos de renta en no más de 30 días.

Asimismo, garantiza la producción pública de vivienda en arrendamiento asequible para las personas de menores ingresos por parte del gobierno capitalino.

El tercer tema aprobado fue el relacionado con la propiedad privada, pública y social.

Se reformó la Constitución capitalina para que la ciudad asuma como principios el respeto a la propiedad en los mismos términos del Artículo 27 de la Constitución federal.

Finalmente, se avaló una reforma sobre función judicial, que es de grandes alcances y repercusiones en la administración y procuración de justicia, en la forma en que se emiten sentencias por parte de magistrados, jueces y tribunales de la capital.

BUEN TRABAJO

- 1 • Martí Batres agradeció el respaldo a sus propuestas.
- 2 • Felicitó a los diputados locales por su trabajo.
- 3 • También sostuvo una reunión con legisladores de la 4T.

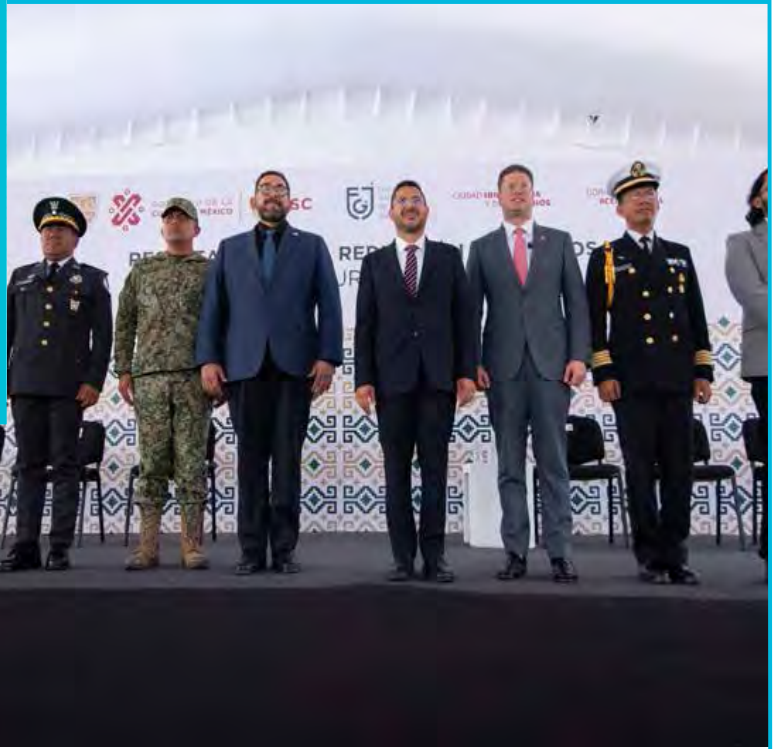


FOTO: ESPECIAL

• **DESEMPEÑO.** El jefe de Gobierno encabezó la entrega de reconocimientos a elementos de la SSC-CDMX.

#CONGRESOCDMX

AVALAN FIJAR TOPE A RENTAS

LA INICIATIVA DE MARTÍ BATRES FUE APROBADA EN EL PLENO POR UNANIMIDAD, JUNTO CON OTRAS TRES PROPUESTAS ENVIADAS POR EL JEFE DE GOBIERNO

C. STETTIN, F. VALENCIA Y P. SALAZAR

RECONOCE A POLICÍAS

El jefe de Gobierno, Martí Batres entregó reconocimientos a mil 400 mujeres y hombres integrantes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC)

quienes han arriesgado su vida para salvaguardar la de otros, rescatado y protegido a víctimas, prestado auxilio a la ciudadanía ante la temporada de lluvias, elaborado las investi-

8%

BAJÓ LA PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD.

MEJORA LABORAL

11

MIL 209 ASCENSOS DE GRADO.

9%

DE AUMENTO SALARIAL.

gaciones y quienes mantienen una capacitación constante.

Batres dijo que las acciones han tenido un impacto directo para seguir construyendo una ciudad segura y bajar la percepción de inseguridad entre los habitantes, que en el segundo trimestre se ubicó en 8%.

Se entregaron 1,400 reconocimientos a efectivos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, 434 para mujeres y 966 para hombres.

De diciembre del 2018 a la fecha se han otorgado más de 60 mil incentivos por parte de la SSC-CDMX. 📌

#BRUGADA

APUESTA POR LA CERCANÍA



CINTHYA STETTIN

H

CDMX@ELHERALDODEMEXICO.COM

2

ALCALDÍAS VISITÓ AYER BRUGADA.

La línea 3 del Cablebús, que va de Los Pinos a Santa Fe, será inaugurada en la tercera semana

de septiembre. Así lo informaron la jefa de Gobierno electa, Clara Brugada, y la próxima secretaria de Turismo, Alejandra Frausto.

Brugada Molina también anunció que ella y su gabinete cada semana estarán visitando una alcaldía para tocar puerta por puerta y escuchar a los colonos, con el objetivo de dar atención a las demandas. 📌



FOTO: ESPECIAL

• **APOYO.** Estuvo con su gabinete.

Ciudad

PULSO CITADINO

VIERNES 23.08.2024
mexico@razon.com.mx Tel.555260-6001



Arrastran las lluvias afectaciones en Tlalpan

LA ALCALDÍA Tlalpan informó que debido a las trombas del pasado martes registraba al menos 11 afectaciones en distintos puntos, esto, por encharcamientos, caída de árboles o inundaciones como en la colonia Héroes de Padierna. Durante la semana han habido otras lluvias que han impedido avances.

CLIMA PARA HOY

MAX. 23° | MIN. 14°



TORMENTAS DISPERSAS



SOLICITE AGUA DE EMERGENCIA

Consulta cómo con el QR

NÚMERO ÚTIL LOCALTEL
5556581111

Alza no será mayor a la inflación

Avalan reforma para poner topes a rentas; la tachan de "cosmética"

DIPUTADOS capitalinos aprueban la iniciativa del Jefe de Gobierno, Martí Batres; cuestiona la panista Gabriela Salido falta de claridad; habrá un registro local de arrendadores

Por Eunice Cruz

eunice.cruz@razon.com.mx

El Congreso de la Ciudad de México aprobó con 57 votos a favor y cero en contra la iniciativa en materia de rentas que envió el Jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama, para poner un tope a la renta de viviendas y que el costo no sea mayor a la inflación.

La presidenta de la Mesa Directiva, Gabriela Salido Magos, comentó ayer ante el Pleno que si bien es primordial visibilizar el aumento de rentas, la iniciativa no resuelve el problema de vivienda y la calificó como una reforma "cosmética".

"Le seguimos debiendo a la ciudad y a los capitalinos, merecen mucho más que lo que hemos hecho en este Congreso.

EL DATO

EL PASADO 18 de agosto, el Jefe de Gobierno, Martí Batres, afirmó que para la construcción de viviendas por parte del Estado no era necesario un nuevo PGOT.

"Si bien visibiliza un problema, también visibiliza lo corto que le quedó a la ciudad y la falta de estatura para atender uno de los problemas más importantes y con quien fincaron su movilización durante décadas, construyeron su base social", cuestionó.

Salido Magos comentó que van varios años sin atender una serie de sectores poblacionales en materia de vivienda, mientras que se privilegian a otros que tienen nivel adquisitivo superior por mucho al promedio de los capitalinos.

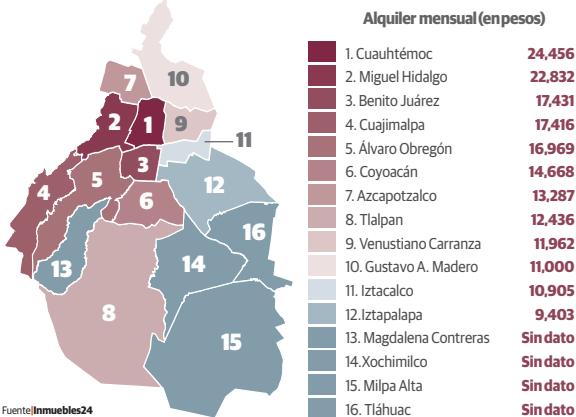
La legisladora además expuso que el Instituto de Vivienda (Invi) no ha sido capaz de resolver este problema, pues, indicó, la administración local se convirtió en un "gobierno inmobiliario", pues tiene una dependencia dedicada a vender vivienda que no tiene que ver con el sector popular, sino precios superiores.

Agregó que a pesar de que dio su voto a favor, la iniciativa no cuenta con elementos suficientes y tiene diversos problemas conceptuales.

"Son reformas cosméticas que no resuelven el problema ante el evidente fracaso del Invi, seguimos planeando con acuerdos administrativos que no solucio-

RANGOS DE PRECIOS

Hasta junio, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo eran las demarcaciones con un costo medio de renta mayor a 20 mil pesos mensuales.



Fuente: Inmuebles24



Foto: Jonathan Carroli. Razón

8.6

Por ciento estuvo arriba de la inflación el precio medio de renta en seis meses

EDIFICIO con departamentos en renta, en la colonia Roma Sur, ayer.

LOS SEÑALAMIENTOS

De acuerdo con la diputada Gabriela Salido, la iniciativa tiene los siguientes problemas:

- PLANTEA TOPE** con base en índice que determine el Banxico y no el Inegi
- FALTAN CRITERIOS** para que el Gobierno entregue viviendas en renta
- SIN CLARIDAD** sobre dónde se puede construir el hogar en alquiler
- PROBLEMAS** conceptuales

así como a inquilinos, pero si alguno no se encuentra dado de alta se aplican los procedimientos regulares del Código Civil.

"En el caso de que no haya un contrato como tal se corren términos del Código Civil que dicen que para desalojar a una persona se tienen tanto tiempo para solicitarle que desocupe el lugar y empiezan

SON REFORMAS cosméticas que no resuelven el problema ante el evidente fracaso del Invi, seguimos planeando con acuerdos administrativos que no solucionan"

GABRIELA SALIDO

Diputada del PAN

los procedimientos normales, eso no se toca", aseveró.

El presidente de la Comisión de Planeación de Desarrollo, Ricardo Rubio, respaldó la postura de Salido Magos, pues la reforma no explica a quién va dirigida.

"Refiere a la vivienda asequible, pero no señala de cuánto es, dice que es para los pobres, pero no define cuántos son, yo me puedo considerar pobre, entonces creo que la reforma se queda corta.

"El registro de arrendadores es peligroso y delicado si cae en manos equivocadas, por ejemplo invasores de predios o, por otro lado, del crimen organizado, además es defectuosa porque no dice quién es la autoridad encargada, cómo se integra el padrón o si hay una sanción por no registrarse, cómo van a garantizar que van a estar todos", cuestionó.

El pasado 29 de julio, Batres Guadarrama presentó la iniciativa de reformas para modificar la Ley de Vivienda en la Ciudad de México y el Código Civil del Distrito Federal, con el objetivo de frenar la tendencia al alza de precios, justificó que entre 2019 y junio de 2024 el costo de las rentas mensuales en la capital incrementó 25 por ciento.

La propuesta contempla que la renta deberá estipularse en moneda nacional y sólo podrá ser aumentada anualmente. Además, la modificación a la reforma a la Ley de Vivienda en el Artículo 1 para incorporar una fracción XVII que señale que se garantice la producción pública de vivienda de arrendamiento asequible para las personas de menores ingresos por parte del Gobierno capitalino.

Aunado a lo anterior, se propone que en el artículo 59 se especifiquen políticas en la materia, pues "el Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Secretaría y/o instituto, deberá fomentar la vivienda en arrendamiento asequible mediante esquemas y programas dirigidos a la población vulnerable, en situación de pobreza y menores ingresos", dice la propuesta.

Batres Guadarrama reconoció ayer a los legisladores por la aprobación de esta reforma y otras tres para el mejoramiento barrial como un derecho; para la protección de la propiedad privada, pública y social, y para incorporar el principio de justicia social en los principios que toma el juzgador a la hora de tomar decisiones

DIPUTADOS FIJAN TOPE

Aumento a rentas no será mayor a inflación

MANUEL COSME

El congreso aprobó la iniciativa para que los caseros no abusen y los obligan a transparentar los contratos

El Congreso de la Ciudad de México aprobó topar el incremento a las rentas de vivienda para que no sea mayor a la inflación, iniciativa remitida por Martí Batres, jefe de gobierno local.

La nueva medida abarcó una carambola de cambios a leyes, como el Código Civil y la Ley de Vivienda para la Ciudad de México, lo cual la oposición votó a favor, pero con el reclamo de que la propuesta es un paliativo para un problema de gran calado pues los sectores más vulnerables carecen de hogares para rentar a tarifas accesibles.

Octavio Rivero, presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia del congreso local, fundamentó la validez del dictamen con base en un estudio de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, el cual indicó que el ingreso ideal para alquilar un inmueble promedio en la Ciudad de México, específicamente en la colonia Narvarte, es de tres mil 236 dólares al mes, es decir, 55 mil 397 pesos aproximadamente, lo cual, admitió, es muy lejano para un gran sector de los capitalinos.

El legislador de Morena añadió que el mismo análisis mostró que un hogar que gasta más de 40 por ciento de sus ingresos mensuales en vivienda, alquiler o hipoteca, incurre en una sobrecarga del costo de la propiedad, es decir, que el pago de un servicio de ese tipo tan elevado trae como consecuencia limitar el acceso a otros derechos básicos, como a la salud, la educación o la recreación.

Rivero agregó que con este panorama, la iniciativa enviada por Martí Batres, jefe de Gobierno de la Ciudad de México, prevendrá que el aumento de

las rentas no sea desproporcionado, pues nunca será superior a la inflación reportada por el Banco de México el año anterior, respecto al monto acordado como alquiler mensual.

Con esta aprobación, la ciudad también pretende detener el desplazamiento de inquilinos por los arrendatarios por motivos económicos, y evitar la especulación inmobiliaria, ya que muchas personas, que necesitan vivir cerca del centro de estudios, de trabajo o médicos, no tienen la posibilidad de acceder a la renta de una vivienda pues los costos son muy elevados.

El dictamen de la iniciativa, aseguró Rivero, ayudará a muchos jóvenes que ahora no tienen la posibilidad de iniciar sus estudios universitarios porque las carreras que desean cursar están en planteles que les quedan muy lejos y el costo de una renta cerca de los mismos es muy caro, como ocurre en los alrededores de Ciudad Universitaria.

Con el ajuste también se creará el registro digital de contratos de arrendamiento ante el Gobierno de la Ciudad de México, que los arrendadores deben ingresar en un plazo no mayor de 30 días de celebrado y esa nómina respetará las reglas vigentes de transparencia y protección de datos personales, por lo que, bajo ningún motivo, con excepción de una resolución judicial, las autoridades lo harán público.

CRISIS

LOS DIPUTADOS locales reconocieron que la crisis vivienda expulsa a personas a vivir fuera de la ciudad



Ayer sesionaron su cuarto periodo extraordinario

Al respecto, el diputado panista, Ricardo Rubio, presentó una reserva para evitar que la persona a cargo de ese listado la filtre y los propietarios de departamentos o casas sufran extorsiones, y si lo hace tendrá que afrontar responsabilidades administrativas y civiles.

Los legisladores de las bancadas tomaron la tribuna para apoyar la iniciativa, incluso la panista Gabriela Salido opinó que visibiliza el problema de la escasez de vivienda para rentar en la capital del país, pero reprochó que se abre la posibilidad para que el gobierno funja como agente inmobiliario de viviendas, las cuales nada tienen que ver con el aspecto social o popular, pues sus precios van del millón y medio a los dos millones de pesos.

"Es una buena nota, pero no es una solución, es solamente es un paliativo al problema real de vivienda en la capital, son reformas cosméticas que no resuelven el problema ante el evidente fracaso", subrayó la legisladora de oposición.

La panista también mencionó que el documento tiene errores esenciales, uno de ellos es que el Sistema Nacional del Sistema de Información Estadística, Geográfica faculta exclusivamente al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) la elaboración y publicación de los índices nacionales de precios, pero la inicia-

"Son reformas cosméticas que no resuelven el problema ante el evidente fracaso"

GABRIELA SALIDO
DIPUTADA

tiva propone que el tope tendrá como base el índice que determine el Banco de México, o sea, advirtió, no hay elementos técnicos suficientes para esta propuesta.

A su vez, el diputado de Movimiento Ciudadano, Royfid Torres, consideró que las reformas son solo un paliativo, ya que el origen del problema está en la falta de una política integral de vivienda. Agregó que en la capital del país hay dos millones 800 mil viviendas habitadas, pero faltan 800 mil para satisfacer la demanda, por lo que es necesario construirla y que su adquisición sea a bajo costo.